Domingo 8 de Febrero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,753

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
todos los dias menos los lunes y dias festivos
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

FEBRERO, 8.—San Juan de Mata fundador.
" 9.—Santa Apolonia virgen y mártir y san Sabino.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerías Orientales
Desde 1.° de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 3, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamiso y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrado, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
fi-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.° de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Ferruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 25 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El órden y la anarquía

No nos parece tiempo perdido el que se emplea en combatir sofismas que al favor de un tácito asentimiento acaban por ser aceptados por muchos como verdades inconcusas: y hoy nos proponemos analizar las dos palabras que sirven de epígrafe á este artículo.

¡El órden! Magnífica síntesis de una situacion política plenamente legal y satisfactoria! Cuando los Poderes públicos funcionan con regularidad, cuando ninguno se excede de sus atribuciones, entonces puede decirse con verdad que hay órden en el Estado.

Cada corporacion y cada ciudadano tiene su esfera de accion dentro de la cual puede moverse desahogadamente. Del conjunto de estos movimientos parciales resulta el movimiento de la sociedad. Del respeto por todos y cada uno á la accion legítima de los demas, nace el órden público.

Pero ¿es esto lo que en el lenguaje de los partidos reaccionarios se llama órden?

Nada de eso—Para ellos el órden consiste en la quietud y la servidumbre—*Ubi servitudinem faciunt, pacem apellant.* Para los reaccionarios hay órden, cuando esclavo el pensamiento humano, tiene por cárcel el cerebro del que lo concibe. Hay órden, cuando un Poder cualquiera, encaramado á viva fuerza en la cúspide de la sociedad, la oprime y la explota. Hay órden cuando la palabra que pronuncia ese Poder es obedecida, de grado ó por fuerza: cuando nadie se osa á protestar con ella: cuando el pueblo abdica su criterio y su voluntad, y se deja conducir por el criterio y la voluntad de los que se dignan gobernarlo.

Si el Poder viola la ley, esa violacion no altera el órden: pero si esa violacion arranca una protesta, esa protesta es anárquica y debe ser anárquicamente reprimida—Cuando se ha conseguido ese resultado, se dice que el *órden* está restablecido.

Pues bien. Ante la razon y la recta conciencia este es un horrible sofisma. Si los ciudadanos que se sublevan contra los Poderes legales alteran el órden público, lo alteran tambien—y con menor escusa—el Poder que infringe las Leyes: con menor escusa decimos, porque es el encargado de hacerlas ejecutar.

Pero al fin, dicen los partidarios del órden de Varsovia, esos actos de energía del Poder salvan la sociedad; la protegen contra la anarquía: el pueblo entonces respira: la tranquilidad se restablece: la industria y las artes prosperan; se consigue tener paz, y se evita el derramamiento de sangre que trae consigo la demagogia.

Nuestros lectores saben bien que son muchos los hombres que así argumentan. Son los hombres *prácticos* de la política: que tambien en política hay hombres con pretensiones de *prácticos*, que se entregan al empirismo y reniegan de la justicia y del derecho, ni mas ni menos que los *economistas prácticos* reniegan de la ciencia.

Pues bien—Sigámoslos al terreno *práctico*, en el que huyendo de la justicia y del derecho pretenden refugiarse; que no ha de costarnos mucho trabajo demostrar que el reinado de la arbitrariedad y la violencia es harto mas caro y cuesta mas sangre y mas lágrimas á los pueblos que el ejercicio de la libertad, aun en sus mayores estravíos.

Abramos el libro de la historia—¡Qué de sangre, qué de tesoros costó á Francia la revolucion iniciada en 1789! dicen los defensores eternos de lo que llaman Gobiernos fuertes.

Es verdad. Hubo durante aquella grande época revolucionaria un periodo en que dominó el terror y funcionó con bárbara actividad la guillotina. Época aquella de grandes crímenes y de grandes virtudes, al calor de la fiebre revolucionaria que abrasaba la Francia se fundió la doctrina inmortal que ha quedado esculpida en la conciencia del pueblo con el nombre de los *grandes principios de 1789*. Aquella fiebre revolucionaria hizo sus víctimas.

Gastóse al fin la febril actividad, sucedióle la postracion, y apareció la colosal figura del primero de los Bonapartes—Aquel soldado de fortuna, despues de ceñir su frente de laureles en Italia y en Egipto, cuando soñó su hora corrió á Paris, llevó sus granaderos al Palacio de la Representacion Nacional y cerró sus puertas.

Una vez dado el primer paso, nada podia ya detenerle—Sobre la corona de laureles que adornaba sus sienes, ciñóse en breve la corona imperial de Carlo Magno.

Los amigos de los Poderes fuertes estaban satisfechos—Francia estaba postrada á los piés del Emperador que la habia fascinado con su gloria.

¿Quieren ahora que hagamos el cómputo de la sangre que á la Francia y á Europa costó el Imperio? ¿Quieren que comparemos el número de víctimas que sucumbieron en los campos de batalla y lo comparemos con el número de víctimas sacrificadas en la época del terror?

¡Oh qué órden tan funesto ese en que centenares de millares de hombres son sacrificados á la ambicion de uno solo!

El segundo imperio francés, el de 1852, vino tambien en pos de una República, la de 1848. ¿Quieren los partidarios del régimen imperial que comparemos el número de vidas sacrificadas en las campañas de Crimea y de Prusia con las que costase la República de 1848?

Pero podrá decírsenos tal vez que nos fijamos solo, como término de comparacion en un régimen y una dinastía que por su índole eran esencial y necesariamente belicosos. Siempre quedará patente el peligro de que un Poder opresor sienta la necesidad de distraer la atencion pública en guerras esteriores, para que el oropel de la gloria militar deslumbre al pueblo, y le consuele de la pérdida real y positiva de su libertad.

Pero busquemos ejemplos en otros paises y en otras épocas.—Fijémonos en revoluciones y reacciones que no han arrastrado á un pais á guerras estrangeras.

En 1823 el Rey Fernando VII de España, faltando á sus mas sagrados juramentos, recobra su poder absoluto apoyado en un ejército estranjero—Al dia siguiente del restablecimiento de su poder se abre una era de proscripcion y se levanta el cadalso político para matar por el terror el sentimiento liberal en España—Se priva de todo sueldo á los militares y empleados á quienes se supone adictos al régimen constitucional.—Se provocan las delaciones anónimas, y se premia á los delatores—Se persigue á los hombres mas ilustres de España—Se cierran las Universidades y se establecen escuelas de tauromaquia.

El órden estaba restablecido—La anarquía estaba enfrenada.

Continuó *reinando el órden* mientras vivió el Monarca: pero no sin que ocurriesen algunas tentativas revolucionarias que fueron debidamente ahogadas en sangre.

Seriamos injustos si á ninguna de las alternativas que desde 1833 ha tenido la política Española, atribuyésemos el carácter brutal y sanguinario que tuvo la reaccion de 1823: pero aun así, una observacion desapasionada demuestra que mas sangre han costado al pueblo los Gobiernos *de órden*, los Gobiernos fuertes, que los excesos revolucionarios—Mas víctimas han perecido en el cadalso político que bajo el puñal revolucionario—Cincuenta y tantos sargentos fueron fusilados por el General O'Donell despues de la revolucion frustrada el 22 de Julio de 1866.

A este precio conservan *el órden* los Gobiernos que se llaman fuertes, porque tienen bastante fuerza para amordazar la opinion y violar las leyes.

Y despues de todo ya vemos la eficacia de esos procedimientos para evitar las revoluciones. Dos años despues de esas sangrientas ejecuciones, la revolucion volcaba el trono secular de los Borbones.

Ahora tiene España otro gobierno *fuerte*. Pronto iremos viendo los beneficios que de él reporta el pueblo. Por de pronto, sabemos que su instalacion costó no pocas víctimas en Zaragoza.

Algo podríamos citar tambien de la historia contemporánea de esta República para demostrar cuán estéril es la sangre que derraman los Gobiernos haciéndose la ilusion de que así arrancan de raíz el gérmen de las revoluciones: pero nos abstenemos de hacerlo por consideraciones que fácilmente se comprenden.

No es la fuerza, no, la que produce el órden en la sociedad—Es el respeto á la ley, en los que mandan como en los que obedecen.

Cuando delinquen los que obedecen, está para reprimirlos el Estado armado con la justicia y con la fuerza pública.

Pero ¿y cuándo los que disponen de esa fuerza la emplean para sobreponerse á las leyes?

Entonces llega la hora suprema en que un pueblo tiene que optar entre doblar la cerviz al yugo de la servidumbre ó lanzarse á la revolucion.

Si esto último sucede, no se acuse entónces de anarquistas á los revolucionarios: no se diga que perturban el órden.

Los verdaderos perturbadores del órden son en tal caso los que han trastornado la sociedad faltando á la legalidad: violando las Leyes que tenian el deber de hacer respetar.

Los gastos de cuarentena

Hemos recibido una carta en que se nos consulta sobre la interpretacion que debe darse al artículo de la Ley de Sanidad vigente, relativo al pago de los gastos de cuarentena.

Con mucho gusto vamos á emitir nuestra opinion sobre este interesante asunto.

La carta es la siguiente:

«Sr. Redactor de *El Siglo:*

»Me tomo la libertad de molestar á vd para significarle, en vista de la duda que reina sobre á quien corresponde abonar los gastos originados por las cuarentenas, que existe una ley del año 39 que, segun mi opinion no ha sido derogada, la que dice terminantemente y sin prestarse á interpretaciones—Que los dueños de buques ó agentes, son los responsables por los gastos de cuarentena.

»Creo, doctor, que los legisladores al dictarla lo han hecho prévio maduro y concienzudo exámen, librando de ese modo al erario de una carga que seria injusta, por las causas que la originan.

» Vd. no ignora que los agentes, cuyo principal y exclusivo objeto es el lucro hasta cierto punto criminal que hacen como muy bien se ha dicho con la trata de esos infelices, se cuidan muy poco de comunicarles en los parages infestados los gastos estraordinarios que tendrán que abonar con motivo de las cuarentenas, de suerte que vienen los desgraciados desprovistos de todo recurso y confiando en que no encontrarán obstáculos en su trayecto, llegan aquí y los que tienen algo se sacrifican, y los que no, pierden sus míseros equipages, cumpliendo una disposicion ordenada por ley que no conocen y que estoy seguro no existe.

» Espero, Dr., que Vd. con su elegante y elocuente pluma sabrá defender con ardor los intereses del Estado, evitando que se le esplote con impuestos que ninguna ley le obliga á pagar.

» Hay otra cuestion que no dudo la tomará Vd. en consideracion, y es la de que la mayor parte de los paquetes y con especialidad los italianos conducen un número de pasageros que excede en mucho á la capacidad higiénica del buque.

» He visto muchas veces vapores con la enorme cantidad de 800 á 1000 pasageros no prestándose por sus disposiciones á recibir sino 400 á 500.—Vienen en las condiciones mas deplorables y no hay viaje en que no tengan que botar al agua los cadáveres de 15 ó 20 individuos muertos siempre por la falta de comodidad.

» Esta es una breve reseña que si vd. se interesa estoy seguro ampliará, levantando su voz para reprimir esos abusos, determinando el número de pasageros que cada buque debe recibir con arreglo á sus condiciones.»

Hasta aquí la carta que se nos dirige.

Por nuestra parte declaramos que no estamos de acuerdo con algunas de las opiniones que en ella se vierten.

Y desde luego, haremos notar el error de que se parte á nuestro juicio.

Si en efecto la ley de Sanidad se espresase en los conceptos terminantes que consigna la carta de que nos ocupamos, no habria lugar á duda y los dueños ó agentes de buques serian los responsables de todos los gastos de la cuarentena. Pero son otros los términos que emplea la ley, y en nuestra opinion, es tambien otro el espíritu que fluye del contesto de sus disposiciones.

En efecto, despues de hablar de las fumigaciones, ventilaciones y demás formalidades sanitarias, la Ley de Sanidad de 1839 dice en su artículo 97:—» Los gastos que demanden *las formalidades* de cuarentena serán abonados por los dueños, consignatarios ó apoderados de los buques y cargamentos.»

Ahora bien, ¿cuáles son esas *formalidades de cuarentena* de que habla la Ley?—Bajo esa denominacion nosotros entendemos comprendidas las formalidades de desinfeccion de los artículos *susceptibles*, su fumigacion, ventilacion etc; pero no creemos que deban entrar los gastos provenientes de la manutencion de pasageros. Segun los términos de la Ley de Sanidad esa manutencion no es *formalidad de cuarentena*.

Asignando, pues, esta inteligencia al artículo de la *Ley de Sanidad*, es claro que la responsabilidad de los dueños y agentes de buques no tiene el alcance que se le dá en la carta de que nos ocupamos—Se limita esa responsabilidad á lo que, segun creemos, se entiende por *formalidades de cuarentena*—Esta es nuestra opinion.

Con todo, queda planteada la cuestion y esperamos que la ilustrada palabra de la prensa sabrá resolverla con arreglo á la verdad y á la justicia.

En cuanto á la otra cuestion propuesta en la carta que nos sirve de tema, diremos dos palabras.

En efecto es un abuso condenable el que cometen los paquetes al conducir un número de pasageros muy superior al que su capacidad permite recibir con arreglo á las exigencias de la higiene; pero nos parece que no son las autoridades orientales las encargadas de cortar ese abuso.

Aun admitiendo que sea legítimo fijar autoritariamente el número de pasageros que puede conducir cada paquete, creemos que seria mas natural que adoptasen esa medida las autoridades del puerto de salida y no las del pais á que el buque viene destinado.

Si el resultado que se busca es el de evitar la aglomeracion escesiva de pasajeros en buques demasiado reducidos para admitirlos, adóptese en buena hora la medida, pero adóptese en los puertos de embarque, pues solo así seria eficaz y produciria el éxito deseable.

Nos parece que esto es lo mas lógico.—Si lo que se quiere es impedir que se embarque un número exorbitante de pasageros, impídase allí donde esos pasajeros se embarcan y no en los puertos á que arriban, una vez terminado el viaje.

Estas son las breves observaciones que nos sugiere la carta que mas arriba hemos transcrito.

Con el tiempo y la detencion que ahora nos faltan volveremos sobre esta cuestion que envuelve indudablemente un verdadero interés público.

En cuanto á la inhumanidad de embarcar los equipages al pobre inmigrante que no tiene como satisfacer los gastos de cuarentena, *El Siglo* ya ha emitido mas de una vez sus opiniones, abogando por que se adopten las medidas conducentes á evitar al pais esa vergüenza.

Desde Paris

El Sr. D. Francisco Vidiella nos remite desde Paris el artículo que va en seguida proponiendo á propósito del empréstito á realizarse, la creacion de una moneda de oro con el cuño nacional.

No participamos de las ideas económicas del señor Vidiella respecto á la moneda de oro, por que no vemos el beneficio que reportaria al Estado el tener una moneda nacional *mas cara* que la estrangera, y la vemos por el contrario algunos inconvenientes.

El oro es una mercancía y como tal hay necesidad y conveniencia en que su circulacion sea lo mas universal posible para que pueda buscar su nivel sin obstáculos yendo de las plazas donde abunda á las en que escasea.

La moneda nacional no estaria nunca en aptitud de salir del pais para ir á competir en el exterior con las monedas estrangeras.

Primero, por su costo de acuñacion.

Y segundo, por la falta de conocimiento en el exterior, y por consiguiente de confianza en una moneda con el cuño nacional.

Seria, pues, una moneda *local*, para las transacciones internas, como lo reconoce el Sr. Vidiella, que erradamente ve una ventaja en lo que es un inconveniente.

Nuestro pais no está todavía en situacion de poder hacer competencia en la acuñacion de moneda á las naciones como Inglaterra, que por sus condiciones especiales en lo relativo á la mano de obra, y teniendo por compensacion intereses de otro órden, dá el cuño gratis en sus monedas.

La acuñacion de moneda de oro con el cuño nacional, seria pues un lujo de amor propio, con mas de un ribete de ridículo.

No sucede así con la moneda de plata de cambio menor.

Esta clase de moneda es esencialmente local, solo sirve para las transacciones de la vida diaria, y por eso no nos viene como la moneda de oro en grandes cantidades del exterior.

Además vendria á remediar la falta de cambio que se siente, con la estincion del papel nacionalizado fraccionado y por último se habria quitado su célebre gran razon á los enemigos de la libertad de emision.

Sinceramente complacidos, de ver que los estrangeros que como el Sr. Vidiella han permanecido algun tiempo entre nosotros, siguen desde su patria con ojos cariñosos el desarrollo económico y social de nuestro pais, interesándose por su suerte, damos el artículo de que nos hemos ocupado á la lijera y que dice así:

LA UNIFICACION DE LA DEUDA DEL ESTADO, Y LA MONEDA DE ORO CON EL SELLO NACIONAL

A juzgar por los diversos documentos publicados por la prensa de Montevideo, el empréstito de los siete millones de libras esterlinas destinados á la unificacion de la mayor parte de la deuda que pesa sobre la República, casi puede considerarse como un hecho consumado.

Vivamente interesado en todo lo que puede enaltecer los intereses del pais, y darle la merecida representacion monetaria con el sello nacional, seria de grandísima conveniencia comercial, que el Gobierno del Sr. Ellauri destinase de aquella suma, dos millones de libras esterlinas, para acuñar el equivalente en monedas de oro del valor de diez, cinco, dos y un peso. Aun mas, convendria, creo firmemente, que se acuñase el equivalente de un millon de pesos en plata en pequeñas fracciones de 50, 20, 10 centésimos de peso.

El resultado de esa sencillísima operacion, no solamente responde al verdadero progreso, sinó que tambien dejarian satisfechas las justas aspiraciones del pueblo nacional y estranjero, que veria con gusto la retencion en el pais de esa poderosa corriente de oro sellado que diariamente entra y sale por una misma puerta; acaso sin dejar ningun rastro de su existencia, puesto que estando en su mayor parte representada en libras esterlinas y en monedas brasileras, regresan al punto de su procedencia, ó es esparcida en los mercados mas próximos al de Montevideo.

¡Hay nada mas significativo, ni mas satisfactorio para el ciudadano que el demostrar en el interior y esterior de la República, la riqueza del pais de su nacimiento, y el escudo nacional estampado en un pelazo de oro?

¿Puede haber desencanto, ni desconsuelo mayor, que lo que produce la existencia de una ley monetaria, sin que haya una *sola* moneda nacional acuñada?

Esta importantísima operacion, en nada perjudicaria la unificacion de las diversas deudas del Estado, puesto que á sus tenedores les seria indiferente recibir su importe en libras esterlinas, ó en pesos de oro sellado con el escudo nacional, siempre que el peso y demas calidad del oro empleado, respondiese dignamente á los preceptos de la ley monetaria que rige en el pais.

Tampoco traeria ni podria traer ninguna clase de perjuicio á los bancos particulares el que su encaje en oro sellado, estuviese representado en libras esterlinas, ó en pesos de oro con el escudo nacional, puesto que ambas especies reconocian el mismo valor y la misma pureza en el precioso metal.

De esta manera, no solamente tendria el pais una moneda propia, sino que tambien quedarian reemplazados con esceso, los cinco ó seis millones de pesos de papel nacionalizado, ya convertido por la Junta de Crédito, á la vez que con la moneda sellada con el escudo nacional se habria puesto un dique de coraza y fuerte á la salida del oro del pais, puesto que no podria convenir á ningun comerciante, el remesar sus valores con una moneda estrangera sujeta á un quebranto de 3 á 5%, como lo sufre en Paris, Londres y en los principales mercados monetarios de Europa, toda clase de oro sellado, acuñado en el estrangero.

Para que la acuñacion de la moneda nacional se hiciera con la mas rigorosa economía y con la escesiva honradez que demanda una operacion tan delicada, convendria que el ilustrado Gobierno del señor Ellauri, solicitase del Gobierno de Inglaterra, que aquel valioso trabajo fuese ejecutado bajo su inspeccion en los talleres nacionales de Inglaterra.

Este seria el modo de realizar una verdadera economía y tener el mas firme convencimiento, que el oro empleado en aquella operacion, reunia en sí las rigorosísimas condiciones requeridas por la ley, sin que la existencia de aquella moneda fuese un motivo para que desapareciese de nuestros mercados, la moneda estrangera circulante.

Al consignar en el papel, nuestro modesto pensamiento, hemos querido poner de manifiesto el momento oportuno para crearse una moneda propia, fijar en medio decoroso para retener en el pais el oro sellado, y desenvolver rápidamente la tendencia lógica y saludable que produciria en todos los intereses honestos del pais, la creacion y continua existencia de una moneda propia, á la vez que facilitaria á los Bancos particulares los elementos necesarios para el desarrollo de las valiosas operaciones de crédito, llamados á favorecer en cuanto sea posible para dar vida propia á los importantes gérmenes de la riqueza nacional esparcida en todos los ámbitos de la República.

Francisco Vidiella.

Paris, 28 de Diciembre de 1873.

Como anda la justicia

En otro lugar publicamos una solicitada del señor Chiodini en la que se hace conocer al pueblo y á la prensa honrada el favoritismo y el compadrazgo que predomina en la mayor parte de la administracion de justicia.

Es una cuenta mas, unida al gran rosario de las bellaquerías judiciales.

Incansables en nuestra propaganda contra la relajacion de la justicia, no prescindimos nunca de llamar la atencion sobre cada nuevo abuso que se denuncia y cada nueva inmoralidad que se produce.

El pueblo pide justicia y no la encuentra.—Por eso nosotros continuamos gritando hasta que los malos jueces, los jueces ineptos, los jueces sin conciencia salten de los puestos que ocupan con descrédito del pais y mengua de la ley y la justicia.

INTERIOR

Movimiento de la Caja del Hospital de Caridad.

DEBE.		
Enero 1.°—Saldo de Diciembre de 1873		$ 90.80
Intereses		
» 3—Importe de los intereses producidos en la cp. con el Banco Comercial desde el 5 de Noviembre al 31 de Diciembre ppdo.		135.32
Banco Comercial		
» 5—Importe de cheques núm. 8 á 1		» 6,222.58
Intereses		
» —Importe del descuento de 10 p% obtenido sobre el importe de la cp de los Sres. J. M. Montero y Cª		» 521.51
Banco Comercial		
» 7—Importe cheques núm. 10 á 11		» 5,225.95
Intereses		
» —Descuento de 10 p% obtenido sobre los importes abonados en esta fecha á los Sres. G. Cranwell y D. R. Wilson		» 817.47
Banco Comercial		
» 10—Importe cheque núm. 12		» 570.31
Junta E. Administrativa		
» 17—Su entrega por cuenta del producto Loterías en Dbre. ppdo.		» 13,673.10
Legado Perez		
» —Importe recibido del Sr. D. P. de Lara. Saldo de los alquileres de la propiedad calle 25 de Mayo núm. 212-14-16-18 y Misiones n.° 135, de los meses Nbre. y Dbre., segun detalle recibido		» 207.36
Junta E. Administrativa		
» 31—Su entrega por saldo del producto Loterías en Dbre. ppdo.		» 14,758.72
Intereses		
» —Importe del descuento de 10 p% obtenido sobre la suma pesos 11,846.53 provenientes de suministros hechos al Hospital de Caridad en los años 1870-71		» 1,184.66
Banco Comercial		
» 31—Importe cheque núm. 13		» 4,122.08
Intereses		
» —Importe de los descuentos obtenidos en las siguientes cuentas por artículos suministrados al Hospital de Caridad con esta fecha.		
Watson y Cª 6 p% sobre 658.40	39.50	
Id. id. id 653.23 cts.	39.31	
C. Borelli y Cª 5 p% id. 67.95	3.40	
B. Stokes y Cª 6 p% id. 1944.70 idem	116.70	
C. Borelli y Cª 5 p% id 11.15 id	56	
E. Loedel 15 p% id. 110.90 id.	16.63	
Id. id. 10 p% id. 7.60 id.	86	215.96
Donativos		
» 30—Importe recibido de la Gefatura de Policía por la multa impuesta á D. J. Medici por el Consejo de Higiene		» 200.00
Donativos		
» —Importe recibido de la Empresa de Aguas Corrientes		» 270.30
Banco Comercial		
» 31—Cheque núm. 14		» 6,100.00
Intereses		
» —Descuento de 10 p% sobre la suma $2,525.21 importe de las cuentas abonadas en esta fecha á los señores C. Stewart y A. Benvenuto		» 252.52
Hospitalidades		
» —Importe de las Hospitalidades causadas por D. Zacarías Gonzalez desde Agosto 13 al 6 de Octubre de 1873	57.00	
» —Saldo á favor de J. Siches que deja al Hospital de Caridad	2.00	» 59.00
Hospitalidades		
» —Importe de lo producido en este mes segun liquidacion		» 339.00
Suma		$ 59,927.64
HABER		
Banco Comercial		
Enero 1.°—Importe de intereses á favor de la cuenta corriente		$ 135.22
Gastos estraordinarios		
» 5—Importe abonado á los señores D. J. M. Montero y Cª por suministro de pan hecho al Hospital de Caridad en el año 1871		» 5,238.10
Sociedad de Beneficencia		
» 7—Su presupuesto de Diciembre próximo pasado		» 3,507.23
Gastos estraordinarios		
» —Importe abonado á los siguientes por suministros de medicinas y carbon hechos al Hospital de Caridad en los años 1871—72: G. Cranwell $ 6,376.70; R. Wilson » 1,798.00		» 8,174.70
Gastos generales		
» 10—Saldo de los gastos diarios ocurridos en el mes de Diciembre ppdo. segun detalle presentado por la señora Superiora		» 370.31
Gastos generales		
» —Importe entregado á la señora Superiora para atender á las necesidades del Hospital de Caridad en este mes, y á dar cuenta		» 600.00
Banco Comercial		
» 17—Efectivo en cuenta corriente	7,687.47	
Gastos generales		
» —Importe de artículos suministrados al Hospital de Caridad y dependencias en Diciembre ppdo. segun detalle en los comprobantes nums. 1 al 29 y 33	5,388.43	
Hospital de Caridad		
» —Pension adelantada del primer trimestre del corriente año á 16 Hermanas á 6 $ 40 cts. cada una por mes	307.20	
Asilo de Dementes		
» 17—Pension adelantada por el primer trimestre del cp. año, á 5 Hermanas á 6 $ 40 cts. mensual	96.00	» 13,679.10
Banco Comercial		
» 21—Efectivo, en cp.	2,847.58	» 2,847.58
Gastos extraordinarios		
» 21—Importe de las siguientes cp por suministros hechos al H. de C. y dependencias en los años 1870 y 1871		
F. Gonzalez, s/c de Junio, Julio y Agosto de 1871	7,940.00	
J. Fernandez, Mayo á Setiembre de 1871	1,086.00	
Demarchi Hnos., de Marzo á Setiembre de 1871	1,303.81	
Menditegui, años 70/71	753.00	
A. Carril, de Ab. á Stbre de 1871	956.64	
A. Larrechart, En. á Stbre de 1871	377.05	» 11,846.53
P. Señor, s/c año 1870		» 1,279.26
Gastos extraordinarios		
» 23—Importe de artículos comprados para uso del Hospital de Caridad y dependencias á los siguientes segun detalle con los comprobantes nums. 1 al 8.		
F. Granaara, s/c de esta fecha	510.50	
Watson y Cª	1,313.63	
C. Borelli y Cª	67.95	
B. Stokes y Cª	1,944.70	
C. Borelli y Cª	11.15	
E. Loedel	110.90	
J. Roquero	763.50	
E. Loedel	8.60	
Idem id	4.15	» 4,735.08
Gastos extraordinarios		
» 30—Importe abonado á la Empresa Aguas Corrientes por el consumo de agua desde Octubre del año 1872 á 31 de Octbre. de 1873		» 1,170.20
Gastos Extraordinarios		
» 31—Importe de las siguientes cuentas por suministro de artículos hechos al Hospital en el año 1871		
C. Stewart s/c de Agosto 1871	2,001.11	
A. Benvenuto, Marzo á Octubre de 1871	524.10	» 2,525.21
Gastos Generales		
» —Saldo de los gastos diarios ocurridos en el corriente mes segun detalle		» 391.11
Legacion Brasilera		
» —Importe de Hospitalidades devengadas en este mes		» 104.00
Sociedad I. de Socorros		
» —Importe de Hospitalidades devengadas en el corriente mes		» 3.00
Hospital de Caridad		
» —Su presupuesto de este mes		» 5,418.11
Asilo de Dementes		
» —Su presupuesto de este mes		» 751.73
» —Saldo de caja		» 90.73
Suma		$ 59,927.64

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 31 de 1874.
Francisco R. Gomez, tesorero interino.
F. Buzarro, contador interino.
Publíquese.
Tomás Vazquez.
Luis E. Artayeta, secretario.

EXTERIOR

Buenos Aires

En nuestro número anterior digimos que la hora avanzada á que recibimos nuestros diarios de la vecina orilla nos imposibilitaba de dar completa la estensa relacion de los sucesos electorales del Domingo, limitándonos á publicar una parte de lo que decia *La Prensa* y el resultado de la eleccion segun la *Pampa*.

Vamos á completar esas noticias continuando la interesante y minuciosa version de la *Prensa*.

Por la plaza del 11 de Setiembre, los vecinos vieron herir un grupo de ocho ó diez mitristas.

Uno cayó herido sobre los rieles del tramvia á Flores.

Refieren que en una casa de la calle de Rivadavia fué recogido un anciano herido, y otro en la casa de un sacerdote, en la calle de Moreno.

Las paredes de las casas cercanas á Balvanera presentan signos del combate.

El tiroteo duró quince ó veinte minutos.

Los mitristas no tenian caudillo, pues uno que los habia de dirigir dijo que iba á traer balas, y no volvió.

Los Alsinistas eran dirigidos por los vecinos D. Lúcio Alen y un tal Avellaneda.

Durante la refriega un mitrista se acercó al Comandante Bunge y le disparó tres tiros.

El rewólver no dió fuego las tres veces.

D. Pedro Bernet, elemento alsinista de importancia, escapó tambien de la muerte.

Tres balazos le fueron dirigidos por un sujeto que lo seguia y le fueron errados.

Dueños del campo completamente los alsinistas, se habian apoderado de la mesa, pues los escrutadores mitristas huyeron al quedar solos, llevándose los registros que llenaban al producirse la pelea.

Allí formaron una mesa de los alsinistas que habia allí cerca, entre los cuales se dice estaba el Dr. D. Leandro N. Alem. Ignoramos si habia en la mesa algunos suplentes de escrutadores.

Así siguió la eleccion, votando solo los alsinistas.

Refieren que el Gobernador Sr. Acosta mandó pedir á los alsinistas que repusieran á los escrutadores legales, y que el Dr. Alen contestó algo semejante á que se dejarian matar antes de entregar la mesa.

Los alsinistas seguian mostrando sus armas impunemente.

En la esquina de Ascénaga y Piedad habia unos grupos, como de cincuenta, que al ser llamados á votar, creyeron que se trataba de pelear, y corrieron con las armas en la mano.

A las 3 de la tarde el partido mitrista mandó á uno de sus miembros para que tratara de arreglar con los alsinistas la reposicion de la mesa.

Fué recibido á gritos y silbidos y tuvo que refugiarse atrás de la fuerza de línea.

Entre tanto, á los alsinistas y mitristas á quienes hemos interrogado, les preguntamos por qué se habian batido.

Decian los Mitristas:

—Porque nos hicieron fuego á traicion.

Decian los Alsinistas:

—Porque nos querian romper los rejistros.

Se han apersonado al Gefe de Policía y al Gobernador varios caballeros, solicitando la libertad de algunos presos. Ayer salieron en libertad, bajo fianza, los presos D. José Ruiz y D. Guillermo Livingston.

Hé aquí la protesta de la mesa escrutadora:

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1874.

Al Sr. Juez Nacional.

Los infrascriptos, presidente y escrutadores de la parroquia de Balvanera, tienen el honor de dirijirse á V. S. con el objeto de remitirle, como lo hacen, en ocho fojas útiles, los rejistros de la eleccion que se ha practicado en dicha seccion electoral, exponiendo al mismo tiempo los incidentes ocurridos durante el acto, que han impedido su conclusion en la forma prescripta por la ley de la materia.

A la hora que la ley marca se instaló la mesa con las formalidades del caso, firmándose las dos actas respectivas de que tambien se acompaña un ejemplar, comenzando en seguida los sufragantes á emitir sus votos con toda regularidad, prévio el acuerdo que se ejecutó relijiosamente, celebrado por los dos bandos electorales que sostienen las candidaturas del General Mitre y el Dr. Alsina, de emitir sus sufrajios alternativamente, es decir, uno por cada bando.

Como ese acuerdo tenia tambien la condicion de que despues de las doce del dia cesaria la votacion alternativa en la forma que se ha dicho, continuándose despues el mismo voto alternativo, en la proporcion que resultase de la computacion inmediata que debia verificarse de los sufragantes de uno y otro bando, antes de llegar el momento de verificarse esta condicion, se produjo un tumulto que duró por espacio de tres cuartos de hora, del cual resultaron algunos heridos y muertos alrededor de la mesa de la eleccion y en la calle y que por estas circunstancias quedase interrumpido el acto electoral.

Los infrascriptos se consideraron impotentes para sofocar el conflicto, porque hemos sido atacados y desalojados de nuestros puestos, sin contar como no pudimos contar, con el auxilio y garantía de la fuerza pública puesta á las órdenes de la mesa, que si hizo esfuerzo por conservar el órden, no fué ciertamente para protejer y conservar en el desempeño de sus funciones á la autoridad popular y superior que en esos momentos investíamos.

En esta situacion, y notando á la vez dispersado uno de los bandos que por lo mismo no podia tener acceso al lugar de la mesa y que los infrascriptos no podian mantenerse en ella por falta de las garantías con que la ley nos habia rodeado, nos vimos en la necesidad imprescindible de abandonar el local, depositando la urna en poder del cura de la Parroquia, que contenia el número de boletas que van clasificadas en los rejistros adjuntos hasta el número *doscientos cuarenta y cuatro* en uno de ellos, y hasta el número *doscientos treinta y uno* en el otro, y conservando en nuestro poder las dos llaves, de la misma urna que ponemos en manos de V. S. con esta nota, debiendo prevenir que la urna quedó cerrada por nosotros.

Despues de estos incidentes que impidieron la continuacion del acto y que por su naturaleza y por falta de garantías nos desobligaban de presidirlo y autorizarlo, hemos sabido que el bando que sostiene la candidatura Alsina llamó individuos de sus filas con los cuales formó una nueva mesa como á las dos de la tarde, y empezaron á recibir sufragios de que despues han hecho escrutinio, á pesar de una órden terminante del Gobierno, que resistieron, en que se mandaba al comisionado del mismo reponernos en nuestro puesto.

Como todo lo que se ha hecho por esa mesa es absolutamente ilegal, puesto que es la falta de garantías la que nos ha impedido funcionar hasta la hora que la ley determina y como es nuestro deber declinar todo género de responsabilidades en esta emerjencia, denunciando el abuso cometido y revelando toda la verdad de lo ocurrido, cerramos esta nota con la remision de los justificativos á que hemos aludido, esperando que V. S. se dignará dár cuenta en oportunidad de todo ello á la Junta que debe practicar el escrutinio general, para que no tome en consideracion sino aquellos votos que han sido legalmente emitidos durante las horas en que hemos funcionado y segun lo espresan los mencionados registros adjuntos y autorizados todos con nuestras firmas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Miles Pasman—Eladio Acuña—Tomás M. Livingston—Demetrio Pinedo—Juan Bourre.

El suceso en Balvanera dió orijen á un hecho conmovedor.

Un anciano hallábase en su casa, mientras sus hijos estaban en Balvanera.

Al oir el tiroteo se desesperaba por sus hijos y cayó víctima de un accidente, que concluyó por la muerte.

En la Piedad hubo de haber un desórden.

Parece que un individuo que fué á votar no inspiraba confianza á la mesa.

Se promovió una discusion sobre la legalidad de su voto; y de ella hubo de resultar el conflicto.

Sin embargo la intervencion del Comisario Especial lo dominó, no sin algunas dificultades, pues hasta fué menester hacer el aparato de adoptar medidas violentas.

En San Miguel tambien se preparaba una lucha que hubiera sido desastrosa.

Los partidos habian convenido votar cinco minutos unos y cinco minutos otros.

Los alsinistas conseguian demorar la votacion de los mitristas de tal modo que á pesar de tener los últimos mas votantes, hubieran perdido la eleccion por falta de tiempo para votar.

A la tarde los mitristas se resolvian á romper el arreglo, empleando, si fuera necesario, la violencia para hacer votar á sus adictos.

Con este motivo, formularon su queja á la mesa, anunciando que restablecerian el órden legal por medio de la fuerza.

Al efecto, los mitristas reunieron sus hombres.

Se consiguió finalmente con prudencia arreglar la cuestion.

Así mismo quedaron en gran número mitristas sin votar.

La version siguiente sobre un suceso ocurrido en San Juan Evangelista, es de una persona séria que merece fé.

Hubo una cuestion grave entre un alsinista y un mitrista.

Ambos fueron llevados presos por agentes policiales.

Poco despues el alsinista venia á votar, mientras quedaba preso el mitrista.

El señor D. Sebastian Casares pidió que se le permitiera salir al mitrista.

Como esto no fuera posible, ofreció 5000 pesos de fianza para que viniera á votar y fuera despues á la cárcel.

Tampoco se consiguió.

En Monserrat los ánimos estaban convulsionados á la 1 de la tarde.

Varios síntomas anunciaban la lucha, que por otra parte era deseada por algunos de esa Parroquia, donde los partidos estaban muy fuertes.

Cuando los síntomas parecieron mas alarmantes, fué llamada la compañía de línea que estaba en la plaza de Monserrat.

Al entrar ésta al atrio, se oyeron silbidos, gritos y otras manifestaciones de disgusto, pero no hubo mas.

En la Catedral al Sud se recibió aviso á las tres de la tarde de que en el patio del Comité Central alsinista, sito en la calle de Bolivar número 14, se preparaba un grupo de hombres armados para atacar la mesa y romper los rejistros.

Los mitristas se armaron.

Un transeunte que estuvo en la puerta del Comité alsinista declara haber visto a un jovencito aconsejando á aquel grupo que fueran á romper los registros de la mencionada Parroquia.

Los vecinos de esta, avisados, les preparaban una leccion terrible, que no sospechaban los invasores. Felizmente, el Sr. Casares que conocia el peligro que iban á correr, los convenció de lo descabellado de su empresa y los hizo detenerse.

En San Telmo, apareció un grupo armado.

Un gefe de línea que allí andaba, aconsejó que abandonaran esas armas. Les hizo ver que la tropa de línea iba á disolver todo pronunciamiento por el desórden. Los del grupo se retiraron. En la Concepcion fué reforzada la tropa de policía. En la plaza de la Concepcion armó pabellones una compañía del 9.° de línea. Todo pasó en calma.

En la Parroquia de Santa Lucía, la eleccion se practicó en el Juzgado de Paz, pues la propietaria de la capilla de Santa Lucía, se negaba á que se efectuara en ella.

Se fundaba en que la capilla era de propiedad particular y no un templo parroquial.

Esta eleccion fué protestada por esa razon, por los alsinistas, que la perdieron.

A las cuatro, dos destacamentos de línea se posesionaron de la Legislatura y del Juzgado Federal, para guardar los registros.

El órden ha reinado en las demas parroquias.

Sin embargo, los espíritus turbulentos contenidos durante el dia por la presencia de las tropas, se lanzaron á la calle á la tarde, apenas habian regresado aquellas á sus cuarteles.

A las seis de la tarde del domingo un individuo, mal entrasado, acaso ebrio, que se dice se apellida Sueldo, y que es conocido por hombre temible, recorria la calle de Salta entre las de Chile é Independencia, dando vivas al Dr. D. Adolfo Alsina.

En esa cuadra se dirigió á un jóven Roballos empleado en la Municipalidad, que se le acercaba tambien.

Apenas Sueldo estuvo cerca, puso un rewolver en el pecho del jóven Roballos y con un puñal en la mano le exigia que le mostrara la lista por que habia votado.

El jóven parece que tenia una lista alsinista, con lo que Sueldo quedó satisfecho y siguió su cruzada.

A los gritos comenzaron á reunirse algunos otros alsinistas y mitristas, y vivando cada cual á su partido, se fueron á las vias de hecho.

Los balazos comenzaron á sonar y el número de combatientes aumentaba.

Los alsinistas se refugiaron en su club que está cerca de la calle de Europa y los mitristas se dispersaron cuando se mandó llamar fuerza de Policía.

Hubo varios heridos y entre ellos un hijo del Juez de Paz del distrito, quien recibió una bala en la cabeza.

A las siete llegó á gran carrera un escuadron de caballería.

Pronto apareció corriendo por la calle de Salta un grupo de Mitristas que acudian armados en apoyo de sus correlijionarios; pero luego todos regresaron otra vez, dirijiéndose cada uno á donde mejor queria.

Hubo varios presos.

El barrio estaba profundamente alarmado por lo que ocurria.

Las azoteas, balcones, puertas y veredas estaban cubiertas de un gentío inmenso que presenció la lucha, la cual se efectuó en la calle de Salta entre las de Europa y Estados-Unidos.

Esas gentes se veian desde el centro de la ciudad hasta las alturas del Mercado Constitucion.

Este hecho fué el preludio de los sucesos que ocurrieron el lúnes y sobre los cuales hemos interrogado á muchos vecinos de la Concepcion, partidistas é imparciales. De sus versiones resulta lo que sigue:

El domingo, despues de la una de la tarde, se hallaba en la calle de Buen Orden cerca de la de Estados-Unidos el individuo Jacinto Garay, cochero, que vive por el mercado Constitucion y que es conocido como partidario del General Mitre.

A la sazon venia un vijilante.

Garay dijo estas palabras al verlo venir:

—Este tachero me llevó preso; me la vá á pagar.

Y esto diciendo, sacó una arma de fuego con la que disparó un tiro al vijilante.

No lo hirió y fugó.

Dos alsinistas que allí andaban, corrieron en direccion á la plaza de la Concepcion.

Pocos despues comenzaron á reunirse otros alsinistas avisados tal vez por aquellos, que despues formaban parte del grupo.

Un muchacho que estaba en una platería, oyó decir á unos que pasaban, poco mas ó menos esto:

—Vamos á ir á pelearlos al club mitrista porque ellos acaban de dispararle un tiro á uno de los nuestros.

De una casa próxima á la iglesia de la Concepcion sacaron rifles y fusiles que eran llevados á los alsinistas.

El muchacho de la platería corrió al club mitrista y avisó lo que habia oido.

Los mitristas al principio no dieron crédito á este aviso, pues no habia tal alsinista herido, y todo lo ocurrido allí cerca, era el atentado referido de Garay.

Sin embargo, parados en la puerta del club, que se halla en la calle Buen Orden entre las de Europa y Estados-Unidos, vieron venir á los Alsinistas.

Inmediatamente cerraron la puerta y armados y con bastantes municiones esperaron á los alsinistas que llegaron dando vivas y mueras.

Se rompió el tiroteo y fueron rechazados los alsinistas.

Acudieron agentes de la autoridad.

Continuó el fuego contra los mitristas y fué menester llamar auxilios.

Marchó á aquel local un destacamento del 7.° de línea, el cual se preparó á atacar á los que estaban en la azotea.

Los alsinistas con sus armas en la mano estaban atrás de la fuerza de línea.

Los mitristas al verse rodeados de esa manera, gritaban que habiendo sido atacados en su casa resistirian.

Hicieron fuego sobre la tropa de línea é hirieron gravemente un sargento y un soldado.

Así continuó el fuego y fueron mas tropas.

Los mitristas se ocultaban atrás de los parapetos cuando hacia descargas la tropa y sobre el humo le respondian con sus tiros.

Tenian además una pirámide de botellas con las que peleaban para ahorrar cartuchos.

El suelo de la calle estaba hasta ayer cubierto por los fragmentos de las botellas.

Entre tanto los alsinistas hacian fuego por su parte.

En la calle pelearon con algunos mitristas, hiriendo á un sugeto apellidado Chenau.

Al ser sacado este herido por la Policía gritaba *¡viva Mitre! ¡muera Alsina!*

Por una azotea cercana á la comisaría del Sr. Calderon subió un grupo de fusileros alsinistas mandados, segun se dice, por el vecino D. Mariano Beascochea y rompieron el fuego sobre sus contrarios.

Entre tanto, en el Comité alsinista se supo á las dos de la tarde que sus partidarios, que asaltaron al Club mitrista, habian sido rechazados.

En ese Comité habia muchos alsinistas.

Ciento y tantos de estos se lanzaron á las calles corriendo por la de Bolivar.

Al llegar á la esquina de Moreno y á pocos pasos de esta imprenta, asaltaron un carruaje del trenvia *Ciudad de Buenos Aires*, sin duda con miras de que los llevara á la Concepcion.

El coche fué descarrilado por esta oleada de gente y sus ruedas subieron hasta la vereda de la esquina.

Se oyeron tres tiros cuya procedencia ignoramos.

Los vecinos creyeron que los caballos del trenvia se habian desbocado y corrieron en proteccion de los que venian en él; pero se separaron al oir los gritos de *¡A la Concepcion!*, pronunciados por aquella turba que con las armas en la mano corria por la calle de Moreno levantando los revólvers en actitud amenazante al pasar por las puertas de *La Prensa*.

Estos aparecieron poco despues frente al club mitrista y tomaron parte en la lucha.

Otros alsinistas asaltaron otro coche de trenvia en la calle de Buen Orden y dispararon un tiro al indefenso mayoral.

Despues de una hora de tiroteo, bajó de la azotea sitiada un vecino, D. Francisco Vazquez, quien prometió á sus amigos arreglarles una capitulacion.

Vazquez salió por un café contiguo y fué rodeado por D. Aristóbulo del Valle, Jacobo Varela y otros alsinistas, quienes lo llevaron consigo no se sabe á donde.

Entre tanto del Salon del Gefe de Policía habian salido los Sres. General D. Juan Andres Gelly y Obes, del partido Mitrista, y el Teniente Coronel D. Cárlos Ferest, del partido Alsinista, con la comision de interponer sus buenos oficios para hacer cesar la lucha.

Llegados al lugar del suceso, penetraron al Club y los que en él se sostenian se entregaron.

De *diez y siete*, que eran los de la azotea bajaron *quince*, y dos desconfiando de las garantías que se les daban, huyeron por las azoteas vecinas, bajaron á la fundicion de los Sres. Cayol y se escondieron en un gran tacho.

A la oracion salieron.

El número de quince presos fué aumentado con otros, hechos en la calle, todos mitristas.

Hé aquí los nombres de los individuos que están encarcelados:

Francisco Vasquez.—Antonio Toledo.—Telesforo Gonzalez.—Paulino Fernandez.—José Luis Borjas.—Ramon Robredo.—Jacinto Garay.—Desiderio Berdia.—Natalio Coronel.—Eulojio Ramirez.—Ubelio Lagos.—Luis Gelver.—Manuel Gonzalez.—Juan Silva.—Luis Juan Perez.—José Antonio da Silva.—Justo Gomez.—Eusebio Pereira.—Emiliano Fernandez.—José Medina.—Juan J. Medina.—Juan Rosas.—Braulio Pelliza.—Manuel Fernandez.—José Diaz.—Claudio Figueroa.—Eduardo Revilla.—Agustin Gonzalez.—Angel de Luque.—Juan Perfecto Gomez.—Emilio Galeu—José Vargas.

Entre estos presos iba un moreno anciano y muy bien vestido.

Sus años no le permitian caminar ligero y al llegar al Club del Progreso, por la calle de la Victoria, fué objeto de una tropelía.

Varios caballeros que estaban en los balcones de ese Club cuentan que un vigilante estaba empeñado en hacerlo caminar á culatazos.

Así terminó la guerrilla del lúnes en la Concepcion.

Hasta las siete de la tarde permanecieron fuerzas de línea en varios puntos de la Parroquia.

A las ocho de la noche en la calle de Buen Orden hubo un desórden en el cual se dispararon dos tiros; pero no se hizo general.

Allí andaba tambien el tal Sueldo ya nombrado.

Los heridos son dos soldados de línea, del cuerpo vigilantes, un alsinista Berruti, empleado del Comité, un mitrista Lagomarsino, otro mitrista Chenau y algunos otros cuyos nombres se ignora.

A las tres y media de la tarde llegó al *Club Constitucional* la noticia de que el General Gelly y Obes habia sido muerto al intervenir en los sucesos relatados.

Numerosos mitristas que estaban reunidos se lanzaron á las escaleras gritando ¡á la Concepcion!; pero fueron contenidos hasta esperar detalles.

Poco despues llegó al Club Constitucional un individuo que refirió lo ocurrido al General, que segun nuestros datos es esto:

El General, como hemos dicho entró al Club mitrista.

Salió, por lo mismo, con los defensores del canton que capitulaba.

Algunos alsinistas al verlo salir prorumpieron en gritos de esta especie:

¡Muera el gefe Gelly!
¡Muera el General Gelly!
¡Muera el que ha hecho fuego al pueblo!

Creian talvez que el General Gelly era el que habia mandado á los del canton.

Retirábase con dificultad el General por en medio de aquellas turbas alborotadas atrás de las tropas, cuando un moreno apareció, puñal en mano gritando: *¿dónde está Gelly? ¿cuál es el General Gelly?*

Un jóven que iba cerca del General Gelly corrió hácia el moreno y fingiendo estar conforme con sus gritos, le dijo: Acaba de doblar en aquella esquina.

Libre de este peligro, el General se vió de pronto atacado por un anciano que rifle en mano lo amenazaba de muerte.

El General procuró entónces escapar, pues iba sin armas.

En el tumulto se oyó una voz que decia: *Entre vd. general. Entre vd. general.*

En efecto, una puerta se abrió y el General Gelly se ocultó en esa casa.

Despues fué sacado en un carruaje por varios alsinistas de su amistad.

En la plaza de la Concepcion y en las calles cercanas habia un gentío inmenso durante los sucesos que hemos narrado.

Las azoteas estaban tambien llenas de espectadores.

En la plaza de la Concepcion y en las cercanías vagaban grupos con tercerolas y otras armas dando *¡vivas al Dr. Alsina!*

Allí un individuo armado de un puñal detuvo al jóven D. Adolfo Calle, empleado del Colegio Nacional de esta ciudad.

Le tomó de un brazo y lo apretó contra una pared, diciéndole grite *viva Alsina: si es Alsinista.*

El jóven Calle que no tenia armas, le dijo que era alsinista, que iba á pelear á los mitristas, que le dejara.

Entonces el hombre del puñal le dijo *vamos.*

Y esto diciendo lo asió de un brazo y lo llevaba á donde estaban peleando.

Al pasar por la plaza entre el tumulto el jóven Calle escapó.

Es indudable que como este hubo muchos episodios.

En la plaza de Temple tuvieron tambien lugar el lúnes á las ocho de la noche algunas docenas de tiros.

Venian cinco ó seis hombres del lado del rio y en sentido opuesto iban otros tantos.

A unos se les ocurrió gritar *viva Mitre* y los otros gritaron *muera.*

De aquí surjió el tiroteo.

Los vecinos á quienes interrogamos no dicen quienes fueron los primeros en romper el fuego.

El hecho es que á los quince minutos de lucha comenzó á reunirse mas jente, fueron apagados los faroles de gas, los vecinos cerraban consternados sus puertas y el tiroteo nutrido anunció una séria guerrilla.

Poco despues acudieron fuerzas y huyeron los combatientes sin que las tropas les hicieran algo, pues llegaron tarde.

En el Club General Garibaldi, frente á San Nicolás habia un grupo de mitristas en el balcon en la noche del lúnes.

Pasaban por allí algunos vijilantes con unos presos.

Estos gritaron *viva Mitre* y pidieron auxilio á los de arriba.

Estos tuvieron algunas palabras con un oficial de policía que llegó.

En seguida se inició un tiroteo, que tampoco se nos ha podido informar de un modo que no ofrezca duda quien lo inició.

El hecho es que cayó gravemente herido un vigilante.

Este hecho alarmó á todo el barrio.

Llegó entonces el Presidente del Club «General Garibaldi,» y una vez impuesto de lo que acontecia, penetró al Club é influyó para que se entregaran presos sus amigos, cosa que exijia la Policía con fuerzas numerosas que habia reunido.

Los particulares actores en este incidente son en su mayor parte individuos nacionalizados, segun las cartas de ciudadanos que tenian en su poder.

Hé aquí sus nombres:—Domingo Guaseni—Vicente Esteban—Francisco Palierdi—Francisco Moeri—Luis Mutti—Alejandro Diagustini—Oresta Bestegui—Lucas Costa—Luis Pasquina—Isidoro Fernandez—Fortunato Moises.

El Gefe de Policía acudió tambien á este parage.

Hoy martes, en los momentos en que escribimos estas líneas, siendo las tres de la tarde, se nos avisa que por las inmediaciones de la plaza de Lorea se dice que ha sido muerto un individuo.

Agrega el vecino que así nos informa, que por allí se reunen grupos de partidistas con motivo de este suceso.

Si así se han pasado las cosas en la ciudad, donde las fuerzas de línea han infundido sentimientos de órden á las masas turbulentas, preparadas para la lucha, en la campaña debian ser mas sangrientas las elecciones.

Se esperaba esta lucha en ciertos partidos, y ella no se ha producido á pesar de la exasperacion de los ánimos en Chivilcoy, Mercedes, San Nicolás y otros donde disturbios anteriores hacian preveer un derramamiento de sangre en el dia primero.

No ha sucedido esto en otras partes.

En el Monte la sangre de los vecinos ha regado el teatro de la eleccion.

Sobre este hecho recibió ayer del Monte un comerciante, la siguiente carta:

Febrero 1° de 1874, á las 10 y 1/2 de la noche.

Consecuente con lo que hemos acordado, le informaré de lo que ha ocurrido. Tengo el sentimiento de decirle que el caballero D. Ramon Videla Dorna salió herido de un balazo en la boca, el que sin duda le hará sufrir mucho.

Hubo un momento en que la eleccion fué una batalla sangrienta de la que resultaron *dos muertos y diez y siete heridos.*

Puedo asegurará Vd. sin exagerar, que se han disparado como *seiscientos* tiros de revólvers, pistolas, trabucos y naranjeros.

El causante único de estos crímenes es un tal don Pedro Lopez á quien Vd. ya conoce, quien despues de haber votado los 150 hombres que tenian los alsinistas, contra 360 de los mitristas, vino á causar el desórden en medio de la mayor tranquilidad en que se estaba practicando la eleccion.

Ha disparado sus armas á quema ropa sobre el caballero D. Pascual Videla Dorna, quien escapó milagrosamente, con una contusion.

En el primer momento se ordenó al oficial de la partida, por algunos caballeros respetables, que prendiera al delincuente; pero el oficial Sr. Etchundi tomó parte en favor del causante del desórden é hizo fuego sobre el pueblo.

Se cree que él hirió al Sr. D. Ramon Videla Dorna, que corria en proteccion de su señor padre.

El oficial huyó en presencia de la digna actitud del Sr. D. Isidoro Videla Dorna y de otros caballeros que se hallaban en las inmediaciones de la mesa.

Se dice que Etchundi fué herido en la espalda en su fuga.

Los ciudadanos intentaron prenderlo, pero huyó con gran lijereza.

El vecindario pasó una nota al Juez de Paz, pidiéndole la prision de Lopez y del oficial Etchundi de la partida, para que se les someta á la autoridad competente.

La mesa ha pasado una nota al Gobierno dando cuenta de lo ocurrido.

Todo el pueblo está indignado.

Restableciendo el órden, la mesa escrutadora continuó cumpliendo con su deber tranquilamente.

Han quedado sin votar ciento y tantos mitristas.

De todo se ha dado cuenta tambien al señor Juez Nacional.

Lo saluda afectuosamente.

N. N.

En el Saladillo ha tenido lugar otro encuentro sangriento.

Creemos que son exagerados los primeros datos que han llegado que son estos.

La mesa escrutadora bajo la presidencia del señor don Deogracias Garcia queria hacer la eleccion en el atrio de la iglesia.

Los alsinistas se oponian y amenazaron la mesa.

Esta cedió y los alsinistas tomaron el zaguan del Juzgado sin dejar entrar á los mitristas.

Estos se agruparon allí y á empujones iban entrando cuando de los empujones pasaron á las palabras insultantes, apelando en seguida á las armas.

De la azotea del Juzgado partió una descarga.

Allí fué herido el teniente coronel Sanchez, mitrista.

Hubo en la lucha *ocho* muertos y mas de *treinta* heridos.

En Lobos hubo tiros y puñaladas durante el dia lúnes.

Ambos bandos reunian y armaban sus adictos.

No hemos obtenido aun detalles que merezcan crédito por su imparcialidad y por eso no damos los que circulan.

La eleccion de San Nicolás de los Arroyos ha sido declarada viciosa por los mitristas, porque dicen que no han llevado rejistros de los votantes.

En Belgrano han votado los alsinistas en el atrio de la iglesia, y los mitristas en el Juzgado. Hay pues dos elecciones.

No se tenian hasta ayer otras noticias graves de la campaña.

Volviendo á la ciudad, diremos que el lúnes á la tarde se hizo circular la voz de que los presos de la cárcel iban á ser puestos en libertad por varios grupos que se preparaban con ese fin.

Esto parece completamente incierto.

Sin embargo, el batallon *Guardia Provincial* ocupó á las 4 de la tarde la plaza de la Victoria y se prohibió el tránsito por adelante de la Casa de Justicia.

Los alsinistas invitaban á sus amigos para una reunion general á las ocho de la noche.

Por su parte se reunian los mitristas.

El Gobierno espidió el siguiente decreto:

Buenos Aires, Febrero 8 de 1874.

Habiéndose producido en el dia de hoy desórdenes y conflictos criminales, con motivo de las reuniones de individuos en los clubs políticos, y siendo un deber de la autoridad adoptar todas las medidas necesarias, á fin de evitar que se produzcan hechos de aquella naturaleza, y sea turbada la tranquilidad pública.

El P. E. acuerda y decreta

Art. 1°. Quedan prohibidas hasta nueva disposicion, toda manifestacion y reunion de individuos en las plazas, calles y clubs políticos.

Art. 2°. El Gefe de Policía hará efectiva la prohibicion anterior, organizando patrullas, que recorran la ciudad con la fuerza pública que ha sido puesta á sus órdenes.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

ACOSTA.
Amancio Alcorta
Leopoldo Basabilbaso.

Las patrullas recorrieron la ciudad durante la noche.

El Presidente de la República ha permanecido en su palacio los dias del Domingo y Lúnes.

Tenia allí bastante tropa y una batería con una ametralladora.

—Sobre la tentativa contra el General Gelly y Obes, dice *La Nacion:*

EL GENERAL GELLY—Este benemérito ciudadano, encanecido en el servicio de la patria, ha estado á punto de ser víctima de un atentado alevoso.

Sabedor de que en la parroquia de la Concepcion se habia producido un choque entre mitristas y alsinistas, el General Gelly despues de ponerse de acuerdo con el Gefe de Policía, se trasladó inmediatamente al lugar del conflicto, en compañía del Sr. Comandante Forest, consiguiendo con su palabra tranquila y conciliadora calmar los ánimos de sus amigos é inducirlos á ir presos, si así lo disponia la autoridad.

No bien se hubo obtenido este *feliz* resultado cuando los cabecillas del bando alsinista comenzaron á armar de nuevo el escándalo gritando «que vaya preso el General Gelly» «maten á ese viejo mitrista». A estas voces varios individuos empezaron á arrojar piedras sobre el General, atropellando un hombre de color con puñal en mano para herirlo y otro con un rifle; pero aquel para evitar un nuevo conflicto, se retiró entrando á una casa cercana donde permaneció hasta que vinieron varios miembros conspicuos del partido opuesto y lo sacaron en un carruaje, conduciéndose con él de la manera mas caballerosa. A la feliz circunstancia de que no lo vieran entrar en la casa los perseguidores, debió el General su vida y el pueblo de Buenos Aires el no haber sido testigo de un crímen horrible.

Estos hechos nos han sido narrados por testigos oculares dignos de toda fé, algunos de ellos imparciales en la lucha electoral. Por lo demas la intervencion de los gefes del partido alsinista para salvar al General es la mejor prueba de que la vergonzosa tentativa ha tenido lugar.

Mil felicitaciones al digno General Gelly por haber salvado ileso de este acto de vandalismo.

En comprobacion de lo que antecede, y en contestacion de las calumnias de que es objeto el señor General Gelly con motivo de este incidente, publicamos la siguiente carta del mismo y la contestacion del señor Gefe de Policía.

Sr. D. Enrique O'Gorman.

Mi estimado amigo:

En una última hora de un boletin de *La Política* de ayer, se anuncia que yo he estado al frente de los que han hecho fuego á las fuerzas nacionales en la Concepcion, pidiendo al mismo tiempo, mi prision inmediata.

Aunque mis antecedentes como militar y ciudadano me ponen muy arriba de un cargo semejante que solo puede dictar el estravío de la pasion polí-

tica, me siento en el deber de mostrar públicamente la falsedad de esta imputacion y como vd. conoce el orígen y el carácter de mi intervencion en el incidente á que se alude, espero se sirva decirme á la mayor brevedad, si es cierto que fuí á la Parroquia de la Concepcion de acuerdo con V. acompañado del Comandante Forest y de un empleado de policía con el objeto de ayudar á la autoridad á sostener el órden y si es cierto tambien que hice en este sentido lo que me era posible en esas circunstancias, procurando calmar la agitacion de los ánimos, sin tomar parte activa ni hostil en contra de la autoridad, aun cuando esta tratase de contener por las armas la excitacion de los dos bandos en lucha.

Saluda á V. atentamente, su afmo. y S. S.

Juan A. Gelly y Obes.

Su casa, Febrero 3.

Señor General Gelly.

Cuanto V. dice en la anterior respecto del móvil que llevó á V. acompañado del Comandante Forest á la Concepcion el dia de ayer, es la verdad.

Su afmo. y S. S.

Enrique O'Gorman.

Despacho, Febrero de 1874.

GACETILLA

El embargador de cadáveres—Prometimos ayer ocuparnos de hacer la relacion suscinta de este escandaloso suceso, pues que á ello nos obligaba una solicitada del principal protagonista aparecida en *La Tribuna* del viernes tomábamos la pluma cuando vino á escusarnos de esa tarea la carta que vá á continuacion, escrita por persona caracterizada y que fué testigo presencial de los hechos.

Léase y observe el hostelero D. Julio Hottet, que ahora no es el Cronista del *Siglo* quien habla por *malos informes*, como dijo en su solicitada, sino uno de los señores que intervinieron para arrancarle el cadáver embargado.

Terminada esta publicacion, dejaremos en paz con su conciencia al hostelero que por su conducta inhumana, dió lugar á las censuras de la prensa, y á la condenacion de los hombres humanitarios.

Sr. Cronista de *El Siglo*:

Hubiera deseado, por honor á nuestro país, no ir á la prensa para hacer público un hecho indigno, que solo podria tener lugar en países donde no se ampara la desgracia, pero el hostelero Julio Hottet, ha cometido la imprudencia de querer salvar su cruel conducta para con la anciana y respetable madre que veia morir á su hijo sin merecer de aquel hombre sin corazon una sola palabra que mitigase su dolor, y si aspereza y amenaza, como lo verá vd. por la siguiente relacion hecha por la señora madre allegada por los señores en la Receptoría de Cementerios.

La señora de quien se trata cuyo nombre callo, vino de Europa expresamente á ver y darle sus cuidados á su único hijo que se hallaba enfermo en esta ciudad. Para desgracia de esta señora se alojó en el Hotel del Norte, inmediato al Muelle Viejo—arregló con el posadero que llevaria su hijo enfermo por cuya pension les cobraba dos pesos diarios á cada uno. Despues de cuatro dias de hallarse alojada allí la infeliz madre, comprendió por el médico que lo asistia el estado grave de la salud de su querido hijo—Entonces deseando que muriese este como buen cristiano, ocurrió al hostelero Julio Hottet para que le hiciese el obsequio de mandar un sirviente á buscar el capellan de la Iglesia de la Concepcion, (conocida por de los Vascos) pues su hijo se moria, este pedido se lo hacia la señora anegada en llanto.

El hostelero al oir que su huésped se moria, ordenó exasperado á la afligida madre que *en el acto saliese con el enfermo de su casa, que no queria en su hotel muertos, que se fuese á la calle, que allí no lo podia tener ni un minuto mas.*

Su madre desesperada sale á la calle y á la primer persona que pasa le pide, lo que el perverso Hottet le negaba—su súplica es atendida y el digno y recomendable ayudante de la Capilla de la Concepcion se presentó en tiempo para confesar al jóven moribundo.

Condolido el Sr. Capellan y sacristan de la triste y afligente situacion de aquella madre, en un país desconocido para ella, sin una persona amiga á quien volver sus ojos, y que enjugase sus lágrimas—le propuso abandonar aquella casa donde el órden y la piedad no reinaba en su esplendor, y albergarla por esa noche en una casa respetable de familia de su relacion; la madre insistia en permanecer toda la noche al lado del cadáver de su hijo, pero las palabras persuasivas del Sr. Capellan la hicieron alejarse de aquella casa, habiendo dispuesto antes comprar el cajon para su hijo y dejar allí una persona para que lo velara.

Al salir la señora de su cuarto, en el que dejaba su equipaje, acompañada por el digno y recomendable sacerdote y el sacristan, se presentó el audaz D. Julio Hottet entorpeciéndola el paso y presentándole una cuenta por valor de 85 pesos!! por cuatro dias de pension que habian sido arreglados á razon de cuatro pesos. La señora rechazóla cuenta diciéndole: no pagaré sino lo que legítimamente debo. El *humano hostelero*, indignado, se deshizo en insultos contra aquella infeliz madre y la amenazó con que *no sacaria el cadáver de su hijo* hasta que hubiese pagado la cuenta.

Al dia siguiente la señora madre acompañada de una digna y apreciable señora de nuestra sociedad y el inseparable sacristan, quienes condolidos de la señora trataban de serle útil, se presentaron á la Comision de Cementerios á sacar los permisos de entierro y compra de un nicho por el cual la señora pagó cincuenta pesos.

Esto lo hacia esa madre á quien el Sr. Hottet trata en su rectificacion llena de falsedades, de la manera mas deprimente.

La señora repitió al Receptor de la Comision de Cementerios las palabras amenazantes del hostelero—de que no dejaria sacar el cadáver si no le pagaba los 85 pesos—entonces este empleado dió instrucciones para que el cuerpo fuera llevado al Cementerio y que el hostelero reclamase despues como mejor le pareciese.

Creeré, Sr. Cronista, que el señor fondero no tuviese la idea de hacer efectivo el embargo del cadáver, pero sí creo que trató en aquellos momentos de infundir terror á la pobre madre para que le pagase lo que no debia, proceder doblemente reprochable en un hombre que pudiendo ser auxiliador era verdugo de la víctima.

Presente yo cuando la señora contaba sus martirios lamentables de toda la brutalidad de que habia sido víctima por parte de aquel hombre de corazon de fiera—le dije: señora, su condicion de estrangera y desconocida en este país, me obliga como ciudadano oriental y miembro de la administracion á prestarle mis humildes servicios pues deseo que vd. no se forme una idea tan poco favorable de sus habitantes—y para ello voy á tomar todas las medidas conducentes para que su equipaje le sea devuelto previo pago de lo que legítimamente debe.

En efecto, acompañado de la señora me presenté al Sr. Comisario Gayoso á quien le manifesté todo lo ocurrido. Este digno funcionario se mostró interesado como yo en no permitir que se consumase el atentado.

Nos acompañó al Hotel del Norte, para el esclarecimiento del hecho—pero, ¡oh desgracia! el dueño no estaba en casa ni persona que lo representara, solo habia allí un sirviente que nada nos pudo decir pues todo lo ignoraba. Esperamos un gran rato y viendo que el señor hostelero no venia nos retiramos, dejándole dicho el Sr. Gayoso que á las cinco de ese mismo dia fuera á la Seccion de Policía donde se encontraria la señora.

A la hora indicada concurrí yo con la señora, cosa que no hizo el hostelero, pues fué preciso mandarlo buscar por la Policía. Presentado este é interpelado por el Sr. Comisario dijo que la cuenta era 85 pesos—en la que ya no figuraban 15 diarios sino diez—los cuarenta y cinco pesos restantes hasta los 85—figuraba una partida de 5 $ de comision—preguntado qué comision era aquella—dijo, admírese vd. Sr. Cronista—que era el importe de un mandado para ir á buscar un médico por encargo de la señora madre del enfermo. En esta forma era toda la cuenta escandalosa.

Cambié palabras sobre esta cuenta exajeradísima y quedó reducida á treinta pesos los cuales se pagaron dando el individuo Hottet el recibo correspondiente con mil disculpas y humillaciones. Era cruel para con aquella desdichada madre, pero débil y sumiso ante la autoridad y el defensor de la víctima.

Llegados que fuimos al hotel á recibir el equipaje, vimos con sorpresa que el baul de la señora habia sido abierto en su ausencia y registradas sus ropas, so pretesto de que como la Señora se habia *hecho humo*, segun el juicio del hostelero, y eran bienes de difunto, él se habia hecho dueño del equipaje.

Esta es la verdad de lo ocurrido y que estoy dispuesto á probar en todo momento con el testimonio del Sr. Cura, el Comisario que intervino en el asunto, el Sacristan y otras personas que conocen el hecho.

Esas constancias obran en mi poder y como todas ellas responden á lo que dejo espuesto, no las incluyo por no llenar espacio, que á vd. le hará falta.

No hubiera hecho esta relacion si no considerase que puede interesar al público el conocimiento de ciertos hechos y sobre todo para castigar la audacia del hostelero, que despues de haber observado una conducta como la que observó, no se calla la boca y arrepiente de sus actos, pues en su conciencia debe estar que procedió mal, muy mal, en el cumplimiento de los deberes de hombre civilizado.

Terminaré estas líneas espresando en nombre de la señora martirizada por el hostelero, sus agradecimientos á la autoridad que le auxilió en aquel caso, representada por el Sr. Comisario Gayoso.

Uno que intervino en el suceso.

(Garantido).

Un inocente—Un jóven habia asesinado á su padre y á su madre, llenando de terror á la comarca. Fué condenado á la pena de muerte; pero el Juez, como de costumbre, le dijo despues de haberle tomado declaracion:

—¿Tiene usted algo que alegar en su defensa?

—Sí señor..... Quiero que el Tribunal tenga en cuenta que soy un pobre huérfano.

Galería de Romero—Como lo prometido es una deuda, y como uno de los redactores de este diario ofreció ocuparse de todos los cuadros que tiene en esposicion el Sr. Romero, y como pasan los dias sin que cumpla con lo prometido, nosotros, simples cronistas, vamos á sacar la cara por él, dando á continuacion nuestras impresiones sobre los cuadros numerados del 6 al 12, pidiendo disimulen nuestros amables lectores los defectos en que incurriéramos, porque, bajo palabra de honor, protestamos que somos completamente legos en el arte de la pintura.

Núm. 6. La hermana cocinera de Pablo Belini.—Este cuadro aunque pequeño y de una sola figura, llama la atencion de los aficionados por la naturalidad y delicadeza del trabajo. Figura en el momento que está leyendo un pequeño billete que parece haber encontrado barriendo el suelo. Por la sonrisa de su hermosa cara, se apercibe al momento que esa carta debe contener algo importante. Los accesorios del fondo están bien ejecutados, perfecto colorido, los pliegues del vestido son suaves y al mismo tiempo firmes como ejecucion. La cara y manos son de mérito no comun.

Núm. 7, 8, 9, 10—Cuatro simpáticos cuadros del profesor caballero Enrique Gamba. El primero representa la *Torre de Belen sobre el Tajo*. El piso bajo representa un mercado donde se ven varios grupos de personas colocadas con tal maestría que revela el gran talento del compositor italiano. El segundo representa tambien un mercado de Constantinopla, donde descuella sobre todo, el cielo y la atmósfera de Oriente, los vestidos de las personas, las tiendas de los banquetes en la plaza, con sus vivos colores—todo dá perfectamente la idea del lugar que el artista ha querido representar.

El núm. 9 es una *vista de la isla de Capri*, donde aparece el cielo azul, transparente y límpido de Italia cielo tan decantado por los poetas y envidiado por los ingleses.

Cerca del anterior y formando contraste está el número 10 que representa un *pueblo del alto Rhin* con su cielo bajo y triste, como el carácter de los habitantes de esos países.

Pocos como Gamba son tan fuertes en el arte imitativo.

Núm. 11—*El adios de los Novios* de Gastaldi. Este cuadro, á nuestro modo de ver es uno de los mejores de la galería del pintor Romero. Apenas se lanza una mirada sobre este hermoso cuadro, se conocen los novios aun cuando no tengan ningun traje especial. ¡Cuán dulce es el beso que la madre dá á la hija al despedirse! ¡Cuán suave es la fisonomía de la jóven! ¡Cuán bien dibujadas y mejor ejecutadas están todas las figuras! si parece, al mirarlas que se mueven!

El fondo del cuadro es de la mayor simplicidad y al aire libre.

Núm. 12—*Efecto de Luna en Dalmacia*, del señor Corsetti. Cuadrito de género muy original.

El cielo es hermoso, la idea de poner cartas y tarjetas alrededor del marco es nueva y tan bien pintadas que parecen naturales.

Oportunamente si la redaccion no cumple su promesa continuaremos nosotros como Dios nos ayude haciendo una descripcion de brocha gorda sobre los cuadros espuestos por el Sr. Romero.

El lector perderá (y los cuadros tambien seguramente) pero á la gacetilla le habrá cabido la gloria de continuar hasta el fin con la palabra del maestro.

El presupuesto—La Asamblea General reunida ayer resolvió habilitar el dia de hoy para ocuparse del presupuesto.

Antes remitió las planillas á informe de las comisiones respectivas de ambas Cámaras con recomendacion de que se espidiesen en el dia.

El marques de Porsicuela—Hoy hace su entrada triunfal en la muy noble y poderosa ciudad de San Felipe y Santiago el célebre personage Marqués de Porsicuela acompañado de su digna esposa la baronesa de Rompe y Raja.

Despues de recorrer algunas calles anunciando la próxima llegada del Carnaval, se dirijirán á su hotel que quiera Dios no sea el del gallo.

A la noche los ilustres personajes asistirán al baile de Solís.

Salvini—Nuestro amigo *Delta* nos dá una agradable nueva de la que no debemos privar á los lectores.

Se trata de la probable venida del eminente trágico Salvini, á cuyo efecto se han puesto en campaña varios de sus admiradores y buscan los medios de conseguirlo.

Véase lo que dice *Delta*:

Algunos admiradores del eminente trájico Tomas Salvini han constituido una empresa con el objeto de hacerlo volver á Montevideo á dar un nuevo curso de representaciones.

La suscricion levantada á ese efecto ha sido acojida con júbilo por los amantes del arte dramático que tiene en Salvini uno de sus mas ilustres intérpretes y es de creer que no tardará en cubrirse el abono necesario para constituir el capital correspondiente de lo cual depende la venida mas ó menos próxima del grande artista, quien espera las instrucciones necesarias para activar ó demorar su viaje.

Recomendamos pues esa suscricion, avisando que el encargado de recolectarla y representante actual de la empresa lo es el Sr. Tito Bignami, quien recorre las principales casas de Montevideo con el objeto de aumentar y completar la lista susodicha.

Deseamos pronto y feliz éxito en su mision.

Noticias del Paraguay—Llegó ayer el *Cuyabá* procedente de la Asuncion con diarios hasta el 31 del ppdo., que contienen estas noticias:

Procedentes de Matto Grosso, han llegado ayer á esta ciudad el Sr. Baron de Iguatemy, Comandante en Gefe de la Division Naval Brasilera (que habia ido á visitar las obras del nuevo arsenal del Lodario en aquella provincia), y tambien una ala del 2º batallon de artillería.

—El papel moneda de la última emision sigue teniendo en plaza un descuento de 20 á 25 p %.

—Faltó poco para que, el mártes último, fueran víctimas de un voraz incendio, el edificio del hospital Argentino y todas las casas de madera que se hallan en sus inmediaciones.

El fuego empezó á las 3 de la tarde en una casa de madera habitada por algunos italianos.

Comparecieron inmediatamente al lugar del incendio el Sr. Ricardo A. M. Gonçalves y su hermano Antonio Mendez Gonçalves, con la bomba, operarios y peones de su fábrica de jabon; el comandante Forster Vidal y segundo teniente Silveira con las tripulaciones de los buques de la Division naval brasilera á cuyos esfuerzos se debe la estincion del incendio; llegando al apagarse el fuego, 21 soldados paraguayos mandados por un oficial.

El cónsul arjentino estuvo tambien trabajando activamente en el lugar del desastre.

El fuego destruyó completamente el barracon de madera y una parte del edificio ocupado por el Hospital Arjentino.

No fueron mayores los estragos del voraz elemento gracias á la abnegacion y acertadas disposiciones de los referidos señores.

—Un antiguo desertor, soldado raso del ejército brasilero, acaba de presentarse voluntariamente á las autoridades de Corumbá, despues de haber permanecido durante tres años entre los naturales de la tribu salvaje de los Payaguás.

Este soldado que consiguió fugarse de en medio de aquella tribu, libertó en el momento de su fuga á cinco mujeres paraguayas que se encontraban prisioneras desde los tiempos de Lopez.

En la carta en que nos refieren esta noticia, se nos dice tambien, que las cinco paraguayas pertenecen á familias acomodadas de este país en el cual se las cree muertas desde hace mucho tiempo.

Sentimos de todas veras que nuestro corresponsal no nos haya comunicado sus nombres.

—Cartas de la Asuncion dicen que fué dimitido el ministro Ferreira.

—El antiguo ministro Gil, recibió autorizacion para volver al Paraguay. Esta prudente resolucion del presidente Jovellanos, es un seguro medio de concluir la revolucion, por un arreglo amigable.

El ministro Ferreira por su carácter y sus intransigentes actos, es el que promoviera la revolucion encabezada por Caballero, Rivarola y otros.

Ocurrencias—Por la seccion del Reducto ha sido remitido preso Juan Millas por haber robado unas plantas en la quinta conocida por de Buschenthal.

Este individuo es el que en tiempos pasados robó una cantidad de plantas en la quinta del Sr. Margat.

—Lorenzo del Monte, fué remitido por la seccion del Manga y Toledo por haber golpeado á una niña, hija de Antonio Cambriazo.

—Por la 6ª seccion fué preso Manuel Gonzalez por haber herido de un macanazo á Francisco Varela.

—Por la 5ª seccion de serenos se comunica que un individuo hirió á una mujer, la que se halla en el Hospital.

Se practican diligencias para su aprehension, abrigándose esperanzas de conseguirlo.

Trozo de literatura—Es Domingo y en este dia dedicado al descanso y al recreo, nos gusta obsequiar á nuestros lectores con alguna de esas bellas flores que solemos arrancar en el ameno jardin de la literatura oriental.

Hoy, debido á la complacencia de un amigo obtenemos copia de una nota que existe archivada en el Club Universitario, y que por la respetabilidad del nombre del autor, por la belleza de las ideas, por la frescura del estilo, y la saludable enseñanza que encierra, creemos será leida con gusto por nuestra juventud inteligente.

Es la contestacion que envió el Dr. D. Gregorio Perez Gomar al Club Universitario acusando recibo de una invitacion para tomar parte en la Conferencia Literaria celebrada el 9 de Setiembre del año ppdo.

No nos arredra el temor de que la publicacion de esa preciosa nota se considere estemporánea; primero, porque sus conceptos son de aquellos que no envejecen nunca y segundo, porque es muy limitado el número de las personas que han tenido el gusto de leerla.

Hé aquí nuestro obsequio:

Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

Señor Presidente del Club Universitario.

Al recibir la invitacion con que fuí honrado para contribuir con alguna produccion á la Conferencia Literaria que hoy tendrá lugar, un impulso de entusiasmo me arrastraba á prepararme para tomar un puesto entre vosotros.

Parecíame hallarme en los felices y poéticos tiempos de mi juventud, pero bien pronto los deberes de la vida pública, vinieron á eclipsarme esa ilusion.

A una fiesta como la que vá á tener espléndido brillo, es necesario ir coronado de flores, con el laud templado para risueños cantares ó al menos desarrollando los temas de las cuestiones sociales con despreocupacion y estilo engalanado.

Pero el espíritu que dia á dia, momento á momento, tiene ante sí la lucha de obstáculos insolubles, que cosecha decepciones á cada paso, que cada vez encuentra mas pesadas las responsabilidades de su mision, no puede evocar sus recuerdos ni desplegar sus alas con dulce espansion en las regiones de la amena literatura.

Disculpadme pues, en atencion á la sinceridad con que os hablo.

Pero si no os acompaño en un empeño con que tanto simpatizo, recibid un aplauso y una espresion de aliento que os envio.

Vuestra asociacion puede ser benéfica para la Pátria.

Estais llamados á ser los apóstoles de la buenas ideas y á difundirlas con el encanto de la poesía y el ardor de la juventud.

Grandes cuestiones sociales se presentan á vuestro estudio.

Ahí teneis á pocos pasos de la capital culta, indolente, una desierta campaña por cuyos bosques y sierras vaga una poblacion desheredada de toda atencion intelectual—meditad si sobre esas masas es aplicable todo el progreso del derecho que presupone la sociedad formada con los vínculos de la familia y de la religion, que presupone la poblacion domiciliada y responsable, que presupone al hombre en el labor de la industria y del arte, á la mujer formando el núcleo de la familia y á todos los inspirados en las tradiciones de la humanidad.

Faltando todo esto, falta algo mas que las aplicaciones del derecho, falta la sociedad—El derecho es á la humanidad lo que la armonía es á los mundos.

En el caos no existia la armonía, antes de la palabra creadora, la confusion era la ley de la nada.

Ante las tribus falta una palabra creadora, no falta solo el derecho.

La instruccion difundida eficazmente preparará las generaciones futuras, pero solo el apostolado podrá mejorar las generaciones presentes.

Es esa vuestra mision; derramar en la campaña las ideas con que habeis enriquecido vuestro espíritu en la instruccion que os facilita la capital.

En esa tarea no debeis olvidar una verdad desconocida entre nosotros, pero que en ninguna parte es mas aplicable que entre nosotros.

El secreto de la sociabilidad y de la civilizacion, está en el ser mas hermoso de la creacion—Dios lo ha hecho brotar del mismo corazon del hombre arrancándole para ello la mas delicada fibra, para que su vacío doloroso, le llevase siempre á buscarlo como único consuelo, como única satisfaccion de su existencia.

Pues en ese riquísimo y diáfano fanal donde todos dirigen la mirada es donde únicamente puede encenderse con éxito la luz que debe guiar á los dispersos de la sociedad.

En verdad, es la mujer la sacerdotiza predestinada para la civilizacion de nuestras impresionables masas.

No serán estériles vuestras prédicas si son oidas por esa interesante parte de la humanidad.

La mujer, cualquiera que sea su condicion, busca el pan del alma porque su debilidad física estimula su fuerza intelectual. Esa es la razon que la lleva al pié del confesionario y de las gradas del púlpito.

Misioneros de la inteligencia, apóstoles de las ideas sociales, ese auditorio os espera—si fiestas como las que ofreceis en este dia, fuesen frecuentes en los pueblos de nuestra campaña, grandes esperanzas podríamos alimentar—Y, ¿por qué estas fiestas no habian de ser provechosas tambien para crear recursos á fin de propagar la instruccion primaria?

Armónicamente con estas ideas, debiais utilizar un medio de propaganda tan eficaz como la prensa periódica pero que circula mas, que se acepta con mas prestijio.

Sí, el Club Universitario debia dar á luz todos los años su calendario civilizador destinado á circular en la campaña, vehículo de ideas pacificadoras y progresistas.

En una palabra, el Club no debe contajiarse con la rutina centralizadora de toda vida en la capital.

Debe ramificarse, debe tener una sucursal en cada punto posible de la campaña, debe multiplicarse y palpitar en todas partes.

Pero—¿A dónde voy?—Mi objeto era solo disculparme de no responder á vuestra invitacion con un trabajo digno del objeto á que pensabais destinarle.

Dejad á un lado pues mis observaciones y aceptad solo mi aplauso y mis palabras de aliento.

Os saludo con afectuoso cariño.

Gregorio Perez Gomar.

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Febrero 8 de 1874—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General hoy á las once, para dar cuenta.—*Missaglia.*

Nunca es tarde—La Comision de fiestas de la calle 18 de Julio se prepara á adornar esa calle.

Al efecto se presentaron ayer á la Gefatura Política con los planos respectivos, los señores Lafond y Brun, quienes ván á empezar á recoger las donaciones del vecindario.

Apurarse señores que el tiempo vuela!

Que se acepte..... segun—Un Sr. Mailhol ha ofrecido á la autoridad establecer gratuitamente en una de las calles de la ciudad durante los dias de Carnaval un cosmorama con 300 vistas.

Solo pide el importe de los gastos de colocacion.

Si en esos gastos no entra una partida como aquella de los 40,000 rls. por perejil cobrados á un rey español que se vió obligado á pasar la noche en una venta, debe aceptarse la propuesta del Sr. Mailhol.

El Carnaval y los adornos—Solo siete dias nos separan del momento en que el pueblo, siguiendo una inveterada costumbre, se entrega á los regocijos de las fiestas carnavalescas y si bien por una convencion tácita y espontánea, hija de nuestro estado de cultura, no se reproducirán las escenas del juego grosero con agua, la lentitud con que se ha procedido para preparar el adorno de las calles, hace suponer que este año no presentará nuestra ciudad la vistosa apariencia que en el anterior.

Se ha perdido un tiempo precioso, primero por la indiferencia con que se escuchó el llamado del Sr. Gefe Político para combinar con algunos particulares el órden de las fiestas, despues por la dificultad de reunirse las Comisiones, muchos de cuyos miembros ignoraban su cometido y últimamente por los tropiezos que opuso la Comision de Obras Públicas y que acaban de allanarse felizmente.

Esta última circunstancia, segun leemos en nuestro estimable colega de *La Democracia*, ha dado por resultado que la Comision encargada del adorno de varias cuadras de la calle Treinta y Tres, devolviese al vecindario los fondos recolectados, en la suposicion de que el Sr. Guerra no consentiria en la remocion del empedrado.

Estamos absolutamente de acuerdo con el estimable colega al calificar de precipitado el proceder de los señores que forman la Comision de adorno en esa calle, pues como dice un refran muy vulgar, *hablando se entiende la gente*; y hoy habrán podido convencerse esos caballeros de que todo se hubiera arreglado fácilmente con un poco de tino y de cordura.

Tanto mas lamentable es el hecho de haber devuelto esa Comision á los vecinos de la calle Treinta y Tres los fondos con que se habian suscrito, cuanto que hemos oido decir á algunos que no contribuirian ya para el adorno de esa calle, pues participaban del despecho de la Comision.

No aplaudiriamos ese proceder de los vecinos, porque en tal caso vendrian á pagar los justos por los pecadores, si es que los hay en el asunto.

Si así hubiesen procedido otras Comisiones en igual caso, lo que no seria difícil, se justificarian nuestros temores de que el Carnaval sea este año un triste remedo del anterior en cuanto al adorno de la ciudad.

Sin embargo esperamos todavía que eso no sucederá, pues todo se consigue con un poco de buena voluntad.

El tiempo es corto, pero mucho podria hacerse todavía si las Comisiones se propusiesen y el pueblo las ayudase como es debido con su concurso.

Mas poniéndonos en el caso de que la indiferencia y la apatía hubiesen cundido entre nosotros hasta el punto de que en los dias de Carnaval se redujeran los adornos á pocas cuadras de ciertas calles, no por eso creemos que el carnaval dejará de estar animado y alegre—Contamos con la animacion y la alegría de las máscaras.

La juventud siempre dispuesta á divertirse, se ha reunido en numerosas comparsas de ambos sexos, que recorriendo las calles de la poblacion serán su verdadero adorno, con sus trajes de vistosos colores, la alegría de los cantos y las danzas y la amenidad de los chistes lanzados con esa locuacidad que permite la careta en esos dias de locura y entusiasmo.

No desmayemos, pues, y si las calles no se adornan este año como el anterior, esperemos que las máscaras le dén el aspecto que corresponde á esa fiesta tradicional.

Usando del permiso que nos conceden los tipos para hablar al pueblo desde las columnas de la gacetilla, vamos á iniciar una propaganda en la cual desearíamos vernos auxiliados por los demás colegas, sin esceptuar al que tan *malo* se muestra con nosotros, porque amedrentados con su aparicion de *Fierabras*, dejamos en el tintero el saludo de ordenanza.

Nosotros creemos que si se exhortase á los vecinos para que cada uno hiciera en los frentes de sus casas los adornos que mejor cuadraran á su capricho, combinándose entre sí propios, el adorno de las calles no presentaria la regularidad artística del año pasado, pero precisamente en eso consistiria su agradable y original perspectiva.

Tenemos entendido que así se procede en algunas partes de Europa donde las ciudades se disfrazan puede decirse así al par del pueblo, pues á cada paso se ven transparentes con caricaturas originales, personajes ridículos en efigie, inscripciones jocosas pero de buen gusto, banderas y gallardetes de una á otra azotea colgaduras en los balcones, faroles venecianos etc., formando un conjunto grotesco y caprichoso adecuado al acto que se celebra.

Una ventaja presenta ese sistema de adornos y es que los objetos empleados en él, se recogen terminada la fiesta y sirven siempre á sus dueños.

En materia de fiestas populares nadie mejor que el pueblo sabe proporcionárselas.

Apuntamos esta idea exhortando desde ya á los vecinos que no hayan prestado aun su concurso pecuniario á las Comisiones y tambien á los que ya lo han hecho, para que adornen los frentes de sus casas como mejor les parezca, á fin de que en los dias de Carnaval pueda ostentarse por todas partes la animacion y la alegría.

Orejuela y Muñoz—Estos jóvenes ventajosamente conocidos entre nosotros por mas de un concepto, se han establecido en sociedad para la venta é introduccion de vinos españoles, esquisitos, dedicándose especialmente al de Jerez, que reciben directamente con todas las garantías de legitimidad, para lo cual cuentan con numerosas relaciones en España.

Llamamos la atencion sobre el aviso que registran los jóvenes Orejuela y Muñoz, en la seccion correspondiente, pidiendo al mismo tiempo la proteccion del público para los nuevos comisionistas é introductores en el Rio de la Plata de los mas preciosos vinos españoles.

El escritorio y depósito está situado en la calle del 25 de Mayo núm. 123 B.

Inauguracion—Hoy tendrá lugar en Pando á la 1 de la tarde la inauguracion de la 2ª seccion telegráfica, que sigue á la fondada en Minas.

A ese acto para el cual está invitado el pueblo asistirá el Sr. Bottini, ingeniero Oldham y los miembros de la Asociacion Rural.

Felicitamos anticipadamente al país entero por ese acontecimiento del progreso y especialmente de los vecinos del pueblo de Pando que empezarán á disfrutar de los beneficios y comodidades del telégrafo.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—De conformidad con el artículo 2º del reglamento, son invitados los señores Senadores que han de quedar en el período ordinario, próximo á empezar, para concurrir el lúnes 9 á las 2, á fin de celebrar la primera sesion preparatoria.

Aguiar y Leal, secretario.

Tesorería General—Hé aquí el movimiento habido en esta Tesorería desde el 31 de Enero ppdo. hasta el 7 del corriente.

Entradas	$	322,122 56
Salidas	»	179,921 68
Existencia	$	142,100 88

Reunion Evangélica—Calle de los Treinta y Tres 252.

Sermon esta noche á las 8. Tema—*La Biblia y el hogar doméstico.*

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 7 de 1874—Los Sres. Representantes se reunen el lúnes 9 á las dos y media de la tarde, en sesion preparatoria.—*Missaglia.*

Telégramas de Buenos Aires—Publicamos en seguida el telégrama oficial recibido anteayer á última hora y dos particulares de ayer á las 2 y 5 horas de la tarde.

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 6 á las 6 1/2 de la tarde.

Desde las 7 de la noche de anteayer hasta hoy á las 2 de la tarde, han habido dos defunciones de cólera.

Al regundo regimiento de caballería de línea que se estaba formando esta mañana en Palermo, le cayeron repentinamente al suelo atacados ocho soldados de cólera, segun los síntomas. Se les atendió prontamente y van mejor.

Se ignora el número de casos nuevos de cólera.

Nada nuevo sobre las elecciones.

OTRO

Hoy 7 á las 2 de la tarde.

Desde las 7 de antenoche hasta igual hora de anoche han habido seis muertos de cólera.

Durante las 24 horas terminadas ayer á las 4 de la tarde, solo hubieron cuatro casos nuevos.

Buenos Aires, Febrero 7 á las 5 1/2 de la tarde.

El cólera ha recrudecido hoy nuevamente.

Ha habido 12 defunciones de este flajelo y 18 casos nuevos.

Se habla que la causa del aumento fué el haber sido atacado el 2º. regimiento de caballería de línea.

CAMBIO

Sobre Lóndres 49 1/2.

Sobre Paris 5,22

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Madero y Boyer, de una finca, calle de la Capilla (Aguada,) á las 4.

Por el mismo, de un terreno, Villa Colon, á la 1.

Por el mismo, de un terreno, Paso del Molino, á las 6 y 1/2.

Por Pinazo, de una finca, calle de Baillo, á las 4.

Por Pose, de un terreno y finca, en el Cordon, á las 5.

Por Castellanos, de terrenos, calle Rivera, (Cordon), á las 5.

Por S. y Escardó, de solares, en Abayubá.

Por Rodriguez, de solares, Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaro, á las 6.

Por R. y Nebel, de terrenos, Paso del Molino, á las 6.

Por el mismo, de una casa y terreno, en el Cordon, á las 4 1/2.

Por Pino, de una casa en Santa Lucía, á las 4.

Por Crosa, de una finca, estacion Independencia.

MAÑANA

Por Rossell, de mercaderías, Misiones 160 á las 12.

Por Sorracco, de adornos de calle, Solís 55 á las 12.

Por Castellanos, de espejos, despacho de Aduana, á las 12.

Por el mismo, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por V. y Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por el mismo, de una finca, Dayman 159, á las 12.

Por O. y Silva, de fariña, Capurro núm. 1, á las 12.

Por Alvarez, de azúcar, Capurro Viejo, á la 1.

Por Madero, de artículos de carnaval, 25 de Mayo 257, á las 8 de la noche.

Despacho de la Junta E. Administrativa—Esta corporacion despachó en la sesion del 5 los siguientes asuntos.

1.º—D. José Mayan, sobre concesion de tram-via al Prado Oriental.

2.º—D. Mario R. Perez, sobre concesion de desvios para el servicio del Ferro-Carril y tram-via á la Barra de Santa Lucía.

3.º—Comision C. de Cementerios, propone para capellan del Cementerio Principal al presbítero don Tranquilino Frachin.

4.º—D. Pedro Villadecants, sobre aprobacion de planos para la fundacion del «Nuevo pueblo de Lavalleja» en la costa del Miguelete.

5.º—Comision de Salubridad, denuncia sobre el mal estado higiénico del lavadero existente en la quinta de Hocquard.

6.º—Comision de Obras Públicas, nota de la Gefatura de Policía sobre remocion de empedrados para las fiestas de Carnaval.

7.º—Comision C. de Cementerios, autorizacion para llamar á licitacion pública, con el fin de construir cincuenta nichos de pared en el Cementerio Principal.

8.º—D. José Martinotti, sobre reposicion en su empleo de Inspector de Mercados.

9.º—D. Alfredo L'Elgeré, renuncia el cargo de miembro de la Corporacion.

Se abrió la sesion á las 8 1/2 de la noche, declarándose terminada á las 11 3/4 de la misma.

Mortalidad—Dia 7: Natalio Ocampo, oriental, 2 años; María Angela, oriental, 1 1/2 mes; Tomás Morgan, norte-americano, 2 años; un párvulo, oriental momentos; otro id. id.; Cristina Bayle, oriental, 16 meses; María Anchecort, oriental, 12 1/2 años; Venancio Santos, oriental, 1 mes.

CAMPO NEUTRAL

Una pregunta muy frecuente—¿Hay alguna sustancia conocida que pueda producir el crecimiento vigoroso del cabello? Contestamos «Sí»—Esa sustancia es el Tricófero de Barry, y podemos producir millares de certificados de las personas mas respetables, que prueban la verdad de nuestra asercion. 5

Se llama á propuestas—Para el adorno de una cuadra de la calle 25 de Mayo: por un valor de 450$. Presentar las propuestas calle 25 de Mayo número 193, hasta las 8 de la mañana del domingo 8. Sin estar obligado á aceptarlas si no convinieren.

El Dr. B. Stajano—Se mudó calle Piedras número 262 esquina Cerro y Piedras—Consultade 3 á 4. f 6-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Dons.*—Calle Rincon nº 55. s11-perm 53

SOLICITADAS

La justicia del país

Hace ocho meses que entablé una demanda contra D. Pedro Fraga por cobro de arrimo; recayeron no sé cuántas sentencias á mi favor, pero el Sr. Fraga no solo no paga el arrimo que debe, sino que ni siquiera se presenta á los Juzgados por mas que se le cite á comparecer.

¿Es el Sr. Fraga superior á las Leyes del país?

¿Es la *justicia* impotente á hacer respetar sus fallos y cumplir sus órdenes?

¿O está organizada en Montevideo una camorra judicial que garante la impunidad á sus afiliados?

De desear seria que los Jueces honrados tratasen de cumplir con celo sus deberes y que la prensa independiente pusiese en la picota á los mercaderes del templo de Temis.

Quizás entonces los pleitos no serian eternos.

1098 *Angel Chiodini.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 7 de 1874.

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

4,000 $ al contado . . . 95 % p% de su valor

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000 $	para fin de mes. .	63 %	p% de su valor
10,000 »	al contado	63	» »
50,000 »	para fin de mes. .	63 %	» »
20,000 »	para fin de Marzo con opcion de pedir 20,000 $ mas.	65 %	» »
10,000 »	para fin de Marzo con opcion de pedir 10,000 $ mas.	65 %	» »
20,000 »	para fin de Marzo.	65	» »
30,000 »	idem idem. . . .	65	» »
20,000 »	idem idem. . . .	65	» »
30,000 »	para fin de Marzo con opcion de pedir 30,000 $ mas.	65 %	» »
40,000 »	para fin de Marzo con opcion de pedir 40,000 $ mas.	65 %	» »
40,000 »	para fin de Marzo.	65	» »
50,000 »	idem idem. . . .	65	» »
20,000 »	al contado. . . .	63 %	» »
50,000 »	para fin de Marzo con opcion de pedir 50,000 $ mas.	65 %	» »
50,000 »	para fin de Marzo.	65	» »
40,000 »	idem idem. . . .	65	» »
20,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 20,000 $ mas . .	63 %	» [illegible]
490,000 $			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

No hemos conocido operacion alguna hoy en cambios sobre Lóndres.

Se han presentado giradores á 51 % y 51 ¼ d. por peso corriente y tomadores únicamente á 51 1/2 d.

Sobre Paris se han girado 100,600 francos á 5.47.

EXPORTACION

No hemos tenido operaciones en este dia.

Ayer tarde se hicieron las siguientes operaciones en lanas, segun nos comunican hoy, á saber:

4,000 arb. mestiza fina.

2,200 arb. idem idem.

1,390 arb. idem idem.

Todas al rededor de 3$55 por arb. en barraca.

Es cuanto podemos anunciar de nuevo.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 7

Cádiz, el 23 de diciembre, «barca italiana «Caroli na B.» de 525 toneladas, capitan Guillermo Vito con 15 de tripulacion y 24 pasajeros, á la órden con 500 lastres sal.

Corumbá, el 29 de enero, con escalas, vapor brasilero «Cuyabá», de 391 toneladas, capitan E. P. Seixas con 6 pasajeros, á Conceição y Cª con 882 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda, á A. Madeira y Ca. 25 tercios yerba, á Barroso y Ca. 1315 cueros vacunos secos.

Mañana, bergantín francés «Blanca», á la órden con baldosas y tejas, sigue para el Rosario de Santa Fé.

Havre el 31 de Diciembre, con escala en Lisboa, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 2 del corriente, vapor francés «Villa de Bahía», de 1030 toneladas, capitan Robert, con 187 pasajeros, á Arnaud y Aulié con carga general.

AVISOS OFICIALES

Alcaldía de Aduana

Montevideo, Febrero 7 de 1874

Existiendo en las ramplas de Herrera y Capurro, cantidad de cascos vacíos, se cita por órden de la Colecturía á los que se consideren dueños de dichos cascos ocurran á despacharlos dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento de considerarse abandonados y procederse segun lo determina el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana. f8-5

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 20 del corriente á la una de la tarde, para la compra de 4000 pares zapatos de tropa, advirtiéndose que serán preferidos los construidos en el país.

Los proponentes deben hacer sus propuestas en la forma siguiente:

Don N. N......... habiéndome enterado del aviso publicado con fecha.... por la Comisaría General de Guerra, llamando á licitacion para la compra de calzado, propongo en venta..... pares de zapatos, al precio de...... pagaderos á...... con sujecion en todo á las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que con la misma fecha publicó aquella oficina, para cuyo cumplimiento ofrezco en garantía á Don......

N. B.—Las que no vengan con arreglo á este modelo serán rechazadas.

PLIEGO DE CONDICIONES

Artículo 1.º Es objeto del contrato la adquisicion de......

Art. 2.º El proponente á cuyo favor se adjudicase la compra de los artículos rematados, prestará una fianza á satisfaccion del Gobierno de un 25%, sobre el importe que represente su propuesta.

Art. 3º La fianza á que se refiere el artículo precedente tiene por objeto responder al cumplimiento del contrato en todo ó en parte, la cual se hará efectiva en caso de omision por parte del contratante, ya sea en el plazo de la entrega, ya en la calidad de los materiales ó en cualquier otra circunstancia ó condicion estipulada.

Art. 4º Rescindido el contrato en todo ó en parte, segun los casos, pierde el contratista la cantidad garantida ó parte de ella, bastante á cubrir el importe proporcional de la multa.

Art. 5º Las entregas se harán en esta oficina dentro del plazo señalado, y serán examinadas por la comision pericial nombrada al efecto.

Art. 6.º Estando conforme los artículos que se ofrecen que entregar, con las muestras aceptadas y condiciones establecidas, lo que certificará la comision pericial, serán admitidos y hecho esto, presentándose el contratista con el correspondiente recibo de la Comisaría al Ministerio respectivo, se librará la órden de pago con arreglo al contrato.

Art. 7.º El contrato no se considerará perfecto para el efecto de obligar al Gobierno á un respeto del proponente cuya oferta hubiera sido mas baja, sino despues de su aprobacion; pero el proponente no podrá retractarse una vez presentada la propuesta.

Comisaría General de Guerra, Montevideo Febrero 6 de 1874.

f7-10 *V. Renteria.*

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

El Tribunal Superior de Justicia en la audiencia del dia 30 de Enero ppdo. mandó inscribir en la matrícula de abogados al ciudadano natural D. Isidoro Arambaré.

Montevideo, Febrero 6 de 1874.

f.7-3. *Francisco M. Castro*, Escribano de Cámara.

Secretaría de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

Resuelta la reinstalacion de las escuelas de ambos sexos en Maroñas, (Villa de la Union), regenteadas por ayudantes con el sueldo asignado á estos, llámase á concurso escrito el dia 10 del corriente á las 12 del dia.

Por igual resolucion y por segunda vez á las Preceptoras, que quieran obtará la vacante de la Escuela Municipal núm. 39, establecida en la Villa de la Union, á concurso escrito el dia 22 á la misma hora, 12 en punto.

El dia 23 del corriente á la misma hora tendrá lugar el de Preceptores de las escuelas vacantes de niños en la Villa de la Union núm. 40; y la de la calle Zavala núm. 14.

Es condicion indispensable la presentacion del diploma expedido por el Instituto de Instruccion Pública. *El Secretario.*

f.5-15.

Junta E. Administrativa

Mercedes, Enero 26 de 1874.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano en sesion de esta fecha acordó:

1.º Hasta el 11 de Febrero próximo se reciben propuestas para la limpieza de letrinas en esta ciudad.

2.º Los proponentes especificarán los precios que han de cobrar al público, el término de años y demas indicaciones generales del caso.

3.º La Junta reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que crea mas conveniente.

4.º Las propuestas será presentadas bajo sobres cerrados en Secretaría el dia indicado, á las diez de la mañana, para ser abiertas por ante los interesados.

Gregorio García, Presidente—*Juan H. Soumastre*, Secretario.

f-4 10

Aviso de Policía

Por disposicion superior llámase á propuestas para proveer de agua potable á los presos alojados en la Fortaleza del Cerro, entregándola como se hace actualmente donde están los toneles para vaciar las pipas en que se conduce.

El consumo es variable segun el estado del aljibe, ascendiendo generalmente á seis pipas diarias.

Las propuestas se harán fijando el precio de cada pipa, sea cual fuere la cantidad que se necesite.

El pago se hará por la Tesorería General.

Las propuestas serán abiertas el lunes 9 del presente á la una del dia, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

f4-6 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Enero 28 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa, y en virtud de convenio celebrado con los vecinos del Paso de Mendoza, se llama á propuestas para la construccion de un puente de material en el citado paraje, cuya construccion se verificará con sujecion á los planos levantados y al detalle de la cubicacion de las obras que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision hasta el miércoles 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los concurrentes.

Todos los materiales que se empleen en dicha construccion serán de primera clase y las mezclas en esta proporcion.

Para los cimientos de piedra, y los costados esteriores de la pared de elevacion de los estribos,—una parte de cal viva, una de tierra romana, y tres de arena dulce y para.

Para el interior de las paredes de elevacion de los estribos, y las paredes de piedra para rellenamiento del arco; una parte de cal y tres de arena.

Para las paredes del arco, una parte de tierra romana, una de cal y cuatro de arena, no pudiendo tener las junturas en el estrado un grueso de mezcla de mas de un centímetro, y en el intrado de mas de medio centímetro.

La mezcla para colocar sobre los arcos entre las paredes laterales de los tímpanos, se compondrá de tierra romana, arena y pedregullo fino.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los tres meses despues, en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un ingeniero ó arquitecto que designará esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial siempre que lo crea necesario durante su construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidos; la primera despues de cerrados los arcos, y la segunda tan pronto como se verifique la entrega del puente, á satisfaccion de esta Comision.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

A. Guerra, Director

e28-15 *A. De-María*, Secretario.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendarles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e28-25. *A. Villagrando*, Oficial 1.º

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana, las hipotecas, las embarcaciones del tráfico del Puerto, las carruajes, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 24 de 1874. c.25-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MASCARAS Y PARTICULAR

El domingo 8

Alfombrado y con magnífica banda, la que tocará las mejores cuadrillas del repertorio francés.

PRECIOS

Entrada de hombres	$ 1.00
Id. de señoras.	» 0.50
Palcos	» 3.00

Empezará á las 10 1/2 finalizando á las 3 1/2.

TEATRO CIBILS

DOMINGO 8 DE FEBRERO

Gran baile de Sociedad de máscaras y particular

Habrá una selecta y escogida banda bajo la direccion del maestro J. Silva.

NOTA—Las tarjetas repartidas de invitaciones de familia son permanentes, y las familias que por olvido no tuvieren, se servirán mandar á la secretaría del teatro, que serán atendidas por la Comision.

El tren de la calle Cerrito, al final del baile esperará á los concurrentes

SALON DE LA VICTORIA

El sábado 7 y domingo 8 de Febrero, tendrán lugar estos dos bailes de máscaras y particular en dicho salon, esquina á las calles Cerro Largo y Arapey.

El empresario firme en su resolucion de conservar el decoro del establecimiento, y de complacer á la concurrencia, ofrece estos dos grandes bailes á las personas distinguidas, de ambos sexos, que lo favorecen con su asistencia. Para el efecto no omite sacrificio alguno, ya sea en lo que se refiere á la orquesta como á los ornamentos del salon, al ambigú y demas enseres al servicio.

Precios y hora de costumbre.

Grandes bailes públicos

En el gran salon «Juventud Montevideana»

227—18 DE JULIO—227

El sábado 7 y domingo 8 del corriente tendrán lugar en este hermoso salon dos grandes bailes de máscaras y particular.—Entrada para caballeros, 1 $ id. para señoras y señoritas, gratis.—Empezará á las 10 y concluirá á las 3 y media de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

DE UNA FINCA CÓMODA Y CENTRAL

EN LA AGUADA

Calle de la Capilla

Dista solo 35 varas de la calle de la Agraciada

HOY Domingo 8 del cnte., á las 4 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar lote, la casa arriba indicada, situada á solo 35 varas de la capilla de la Agraciada hácia el Oeste, calle por medio con el jardin del «Siglo.»

Mide 8 3/4 varas de frente al Sud por 25 2/3 de fondo, tiene 8 piezas, 2 cocinas, aljibe, manantial y letrina.

Produce de renta 65$. Títulos garantidos.

Se oye oferta particular en nuestro escritorio, 25 de Mayo 169 ó 257. 981-f.4-5.

Por el mismo

Este remate fué suspendido á causa de contra-aviso publicado en los diarios, pero hoy allanado todo honorablemente, se anuncia definitivamente para el próximo domingo 8 del corriente.

El público puede leer al pié, la declaracion de los que pusieron los contra-avisos, quedando así, limpia la propiedad para venderse.

DE UNA GRAN ÁREA DE TERRENO

En solo dos lotes

Para pago de una hipoteca

EN LA ESTACION «VILLA DE COLON»

Con frente á la línea del ferro-carril

Central del Uruguay

Por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral

Venta á todo precio

35,439 VARAS CUADRADAS

Ferro-carril gratis de ida y vuelta.

HOY domingo 8 de Febrero, á la 1 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes, á dinero de contado, esta magnífica y central área de terreno.

A mas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion «Colon», existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra el magnífico camino real de las Piedras.

Los interesados en la compra, encontrarán en la estacion un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orijen del año 1726.

Nota—Publicamos á continuacion las declaraciones:

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion.

Misiones, 201.

EDICTO

Por el presente se hace saber que queda sin efecto el Edicto por el cual se hacia saber, que á solicitud de D. Bernardo Martinez, se habia trabado embargo en una propiedad de D. Fructuoso Cabral en el paraje denominado villa de Colon, así como queda sin efecto el espresado embargo, segun la transaccion, que con esta fecha, de comun acuerdo han convenido ante este Juzgado D. Fructuoso Cabral y D. Bernardo Martinez.

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

Herminio Arceo, Juez de Paz.

694-e25-7

Por el mismo

TERRENO EN EL PASO DEL MOLINO

Dos cuadras—20,000 varas cuadradas

Perteneciente al Sr. D. Salvador Buxareo

HOY Domingo 8 del cnte., á las 6 1/2 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á pagar ¼ al contado y ¾ á 3 meses sin interés:

Un terreno muy bonito, situado en la mejor vecindad.

Está ubicado en la calle que conduce á la quinta del Sr. D. Juan Ramon Gomez (calle de este nombre) lindando por el Norte calle por medio, con el mismo, por el Sud calle por medio, con D. Andrés Folle, por el Este con D. José London y por el Oeste con D.ª Josefa Bravo.

La situacion es elevada y pintoresca, por cuanto se domina la Bahía, Cerro, Cerrito y otros puntos.

Es el camino travieso que dobla del que corre por la quinta de D. Agustin de Castro.

Dista solo 3 cuadras justas del tramway brasilero, que pasa por los fondos de Buschenthal y 2 de los molinos de viento.

La venta se hará en cuatro lotes únicamente: los cuales podrán apreciarse en el plano, que repartiremos oportunamente, y cuya division practicó el agrimensor Lucena.

Se oye oferta particular. Pormenores, á nuestro escritorio, 25 de Mayo, 169 ó 257.

994-f4-5

Por el mismo

EXCLUSIVAMENTE DE ARTÍCULOS PARA CARNAVAL

En nuestra casa, 25 de Mayo, n. 257

Por cuenta de varias casas introductoras

El lúnes 9 del corriente, á las 8 en punto, venderemos á todo precio y dinero de contado, una partida muy surtida y variada de artículos para Carnaval.

Pomitos clase rica y regular, chascos, jeringas de goma, trajes de disfraz, caretas y demás á propósito.

La mayor parte de los artículos se venderán al por mayor.

Nota.—Se invita á las personas que deseen vender algo en esta noche, envien con tiempo sus órdenes.

653-e31-7

Por el mismo

GRAN NOVEDAD PARA LAS SEÑORAS

A cada santo le llega su San Martin

Un remate de moda

Por cuenta esclusiva

De la casa A. Maggiolo

Conocida por Bazar Oriental

En la calle 18 de Julio.

El remate se dará en nuestra casa

DE NOCHE — 25 de Mayo, 257 — DE NOCHE

Lean el aviso!! —Lean!!—Lean el aviso!!

El martes 10 del corriente y noches siguientes, á las 8 en punto, venderemos por riesgo y cuenta esclusiva del Sr. Maggiolo, que presidirá el Remate para indicar los objetos, un riquísimo surtido, el mas brillante presentado hasta hoy de artículos de bazar, tienda y mercería.

Las señoras, podrán apreciar en la exposicion, que este es el mejor remate que se haya presentado y los caballeros encontrarán tambien de todo lo indispensable.

Se abrirá la exposicion, desde el dia viernes 6 del corriente.

HAY CATÁLOGO

En el cual se encontrará detallado cada lote, numerado, á fin de que las señoras puedan tomar apunte al visitar los objetos y mandar por la noche sus representantes á comprar.

Para las señoras será de dia la esposicion, y un dependiente del Sr. Maggiolo instruirá de lo necesario.

Pueden enviar por catálogos desde el viernes, que estarán impresos.

El remate lo damos en nuestra casa, no solo por ser mas central que la calle del 18 de Julio, sinó por no interrumpir el negocio al Sr. Maggiolo.

899-f1-5

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS Y ELEJIDAS

Procedentes de la gran quinta que fué de Buschenthal

Hoy del Sr. Adolfo del Campo.

En nuestra casa 25 de Mayo 169.

El Mártes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote: una coleccion muy variada formada de las mejores plantas, árboles frutales y arbustos cultivados en ese acreditado establecimiento.

La venta se hará en lotes grandes de plantas y los árboles en mazos de 25 cada uno.

El vendedor ofrece tambien al comprador que desee mayor cantidad, la facilidad de recibir en la misma quinta.

Hé aquí el nombre y clasificacion:

Por el mismo

BUENA CASA PARA RENTA

ALQUILER GARANTIDO

Calle Florida núm. 166.

19 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Situada en la manzana 20 de la nueva ciudad.

Liquidacion forzosa de una testamentaría.

Se suspende este remate hasta el miércoles 11, por un arreglo testamentario, pero se rematará sin falta en este dia á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirarla, véndase bien ó mal, la preciosa finca arriba indicada.

Su construccion es toda á la moderna y en concepto sus cimientos á echarles altos.

Puede habitarse inmediatamente.

Los pisos todos son de tabla y los patios de mármol, tiene gas, muchas piezas y todo lo necesario.

El representante de la testamentaría no ha querido alquilarla, con el objeto de que el que la compre la encuentre libre para ocuparla ó arrendarla.

Lo mejor es verla, pues es de segura renta.

Títulos garantidos en la oficina del Sr. Arancha.

1009-f.5-5

Por el mismo

DE RIQUÍSIMA CRISTALERÍA INGLESA

GRAN FACTURA

RECIEN LLEGADA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Los Sres. Barbour, Barclay y Ca., introductores de la gran factura de cristales que vendemos por su cuenta y órden, nos han ordenado suspender hasta el viernes próximo 13 el remate, en razon de que recien hoy se ha conseguido el despacho de Aduana.

Estará toda la cristalería en esposicion desde el martes 10 del corriente.

¡Para particulares y mayoristas!

¡170 grandes, enormes bocoyes!

¡Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,

Los propietarios de casas,

Las empresas de gas,

Todos deben venir al remate:

El surtido es precioso y rico.

El viernes 13 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, faroles, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gas.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!

¡EN CRISTALERÍA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, la lleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—La exhibicion desde el lúnes 2. 1041-f.5-7

Por el mismo

UNA BROMA PROVECHOSA

DOMINGO DE CARNAVAL

PRIMERA VEZ QUE SE HACE EN EL PAIS

NARIZANO Y Cª, VENDEDORES

MADERO Y BOYER, REMATADORES

Es preciso leer el aviso

Sin imponerse bien de todo

No es posible esplicarse

Lo importante del objeto.

LEAN!!! LEAN!!! LEAN!!!

LO ENCONTRARAN NUEVO Y BUENO

Es indudable que el Carnaval hace económico á todo el mundo; por que desde un mes antes, nadie gasta un real, en el deseo de reunir varios y formar un capitalito capaz de sostener las necesidades indispensables de esos dias de locura, de placer y de alegría.

Entre ellas, figura en primera línea, LA DE COMER BIEN: y, muy humilde tiene que ser la familia que sus recursos le impidan el abrir sus salones para franquearlos á sus numerosas relaciones.

Así pues, desde ocho dias antes, los reposteros empiezan á engordar pavos, á fabricar gelatinas, á cocer perdices, á preparar jamones, á ventilar dulces abrillantados, á plumear cajitas, á empaquetar bombones, á edificar ramilletes, y finalmente á disponer el arreglo de todo aquello, que, bien ordenado, puede exhibirse, de un modo tal, que incite y atraiga al marchante de situacion.

Esto, que hasta hoy se ha visto reproducido en toda la ciudad, (y suburbios,) se encontrará refundido en un solo punto—¡EN EL CAFÉ DE LOS SEÑORES NARIZANO!!

Los dueños de este antiguo, lujoso y bien acreditado establecimiento, han convenido con el martillero Madero, en efectuar un remate—El primer domingo de Carnaval 15 del corriente, que empezará á la 1 de la tarde, terminando á las 3 en punto.

(Es decir, consultadas las horas, en que el público se aburre como concorron de pan detrás de un baúl)

Todo lo que se vende, estará en exhibicion, en el centro del Salon, sobre una gran mesa, desde por la mañana y los caballeros, jefes de familia, (y los que no lo son,) podrán visitarlo temprano, para predisponer favorablemente el ánimo.

¡Ha de ser curioso ver á *muchos*, pelearse por un pavo!! Habrá idems trufados; aves otra vez idem; fiambres diversos; conservas, *altas* marcas; cigarros habanos, un piso mas arriba que las otras idem; bandejas de dulces surtidos; paquetes de masas, dulceras con varias clases; ramilletes formas nuevas, vinos finos, *cartas* doradas; sorprendente novedad y variedad de postres; cajas preciosas (último paquete del año 70) para bombones; fuentes especiales de tallarines, croquetas, volauvents, mayonesas y otros manjares; frutas escojidas (patentadas por la Junta); quesos y multitud de cosas, capaces de salvar la situacion de una familia en un momento dado.

¿Qué le parece al público?........

La asistencia nos servirá de respuesta.

EL DOMINGO DE CARNAVAL PUES

DE UNA EN PUNTO Á TRES DE LA TARDE.

1112-f3-7.

Por el mismo

EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR H. RAEIN

Por ausentarse para Europa

Calle Ituzaingó número 185

DE MUEBLES MUY BUENOS Y ELEGANTES

Tenemos por sistema no engañar al público, enjerando las cosas, pues haciéndolo, es siempre negativo el resultado.

Por esta razon pues, no diremos que los muebles que constituyen el abundante menaje de la casa habitacion arriba indicada, sean riquísimos y de lo mejor que se introduce al país: diremos solo la verdad, que son muebles muy buenos, que es casi nuevo su estado, de gusto muy delicado y escojido y que hay pocas casas que estén montadas con mas chic, y en que exista mas uniformidad desde el salon hasta la cocina.

Esté prevenido el público de la fecha en que anunciemos el Remate, pues hoy no le fijamos dia, por que la familia no sabe si partirá por el paquete del 12 ó el del 22.

Al fijar el dia, advertiremos tambien aquel en que puedan irse á visitar é insertaremos igualmente el detalle que es variado y numeroso.

Nada admitimos de afuera. 997-5

Manuel C. Pose

De un terreno y finca en el Cordon.

HOY domingo 8 del cnte., á las 5 de la tarde, se venderá para pago de hipoteca una hermosa casa y terreno, área 9 varas de frente al Este por 19 de fondo al Oeste, sita en el Cordon, pasando el Cristo una cuadra antes de llegar á la Casa Volada, doblando sobre la derecha, se verá á media cuadra de la calle 18, la bandera frente á la laguna conocida por de Bolíñas; tiene aljibe, cocina, letrina y parte de los demas pagos, es de poco capital y se venderá por lo que den, es nueva y con materiales de lo mejor.

Datos calle Mercedes núm. 156. 993-f5-4

Por el mismo

De un café, frente al Mercado Nuevo.

El miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias que se encuentran en el café sito en la calle Soriano, número 4 y 6, esquina Cindadela, por órden de su dueño y liquidacion de negocio, consistiendo en mesas, bancos, bebidas, armazon, mostrador, cocina y sus útiles, mesas mármol y otros muchos artículos que se omiten por su larga estension.

Si hubiese interesados por la casa, se le venderá todo en un solo lote; para tratar, en la misma casa ó en casa del rematador, calle Mercedes, 156.

1092-f3-3

Valdez Piris y C.ª

Remate de una finca en la calle Dayman núm. 159, perteneciente á la testamentaría de la finada señora francesa Da. Josefina María Baucher.

El dia 9 de febrero próximo á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por órden del Dr. Alejandro Cornac apoderado de todos los herederos, se procederá á la venta dinero de contado de la mencionada finca, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente por 12 1/2 de fondo y tasada en la suma de 3,359 pesos.

Las personas que se interesen en la compra deberán antes de la venta examinar los títulos, poderes, tasacion y demas documentos, en la Legacion de Francia ó en casa del Dr. Cornac calle de Buenos Aires núm. 268, no admitiéndose ninguna clase de reclamo al respecto, despues de efectuada la venta. 683-e5-15

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa calle Rincon núm. 54.

El lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de camisas varias clases, esclusivamente para los sastres. 1074-f7-2

Ruano y Gomensoro

De cristalería surtida y de diversidad de artículos—En nuestra casa, Piedras, 89.

El martes 10, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de un variado surtido de cristalería que se realizará sin reserva.

Al mismo tiempo.—Varios restos de almacen, 10 cajones coñac, Oporto, Jerez, vino Asti y conservas. 1055-f7-3

Emilio Castellanos y C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS EN EL CORDON

TERRENOS CONOCIDOS POR LOS HORNOS DE BALIÑAS—EN LA CALLE DE RIVERA.—A 50 VARAS DE LA CALLE 18 DE JULIO — TRES CUADRAS DESPUES DEL CRISTO.

HOY DOMINGO 8 DE FEBRERO Á LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE, VENDEREMOS SIN RETIRAR LOTE 8 SOLARES EN EL PARAGE ARRIBA INDICADO DONDE ESTARÁ LA BANDERA DEL REMATE

Por mas detalles y para ver el plano y títulos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Sarandí 152.

SOLARES DESDE 350 Á 500 VARAS

995-f.1

Por el mismo

De tres cajones espejos averiados en el despacho de Aduana.

El Lúnes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Agente de Seguros del Havre y por cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado de la barraca francesa «Antoine Dor» procedente del Havre.

T G / T 414/416—3 cajones 38 espejos averiados. 1045-f.6-3

Por el mismo

De MERCADERIAS, en su casa calle de Sarandí Núm. 158.

El lúnes 9 y mártes 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras un completo surtido de mercaderias 1053-f6-4

Por el mismo

De una casa cochera en la calle Santa Teresa n.º 77.

El mártes 10 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio una casa cochera sita en la calle Santa Teresa núm. 77, entre Coba y Perez Castellanos compuesta de 6 1/2 varas de frente por 16 de fondo, con 2 habitaciones de material, cocina de madera, pileta, algibe, manantial y aguas corrientes, empedrada con loza del pais y con capacidad para dos carruages con sus caballos correspondientes.

Se previene que ha estado produciendo 30 pesos por mes. Los títulos son inmejorables y para mas informes á los rematadores, Sarandí, 158. 1046-f6-4

Romaña y C.ª

DE 600 OLLAS DE FIERRO DE 3 PATAS

En su casa, Cerrito núm. 136

El mártes 10 del cte., á las 2 de la tarde, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:

600 OLLAS DE FIERRO DE 3 PATAS 1029-f6-4

Por el mismo

De comestibles loza y ferretería—En su casa Cerrito núm. 136.

El mártes 10 del cte., á las 12 se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen y ferretería cuyo detalle daremos por los cárteles de costumbre. 1030-f.6-4

Por el mismo

De mercaderias—En su casa Cerrito 136.

El mártes 10 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora un completo surtido de mercaderías propias para la estacion.

Acto contínuo—una partida artículos de carnaval, pomos, caretas, bombas, etc. etc. 1031-f5-4

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

Remate de un hermoso terreno en la Union.

El domingo 22 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá por cuenta del señor Juez de Comercio un terreno para pago de hipoteca, situada en la calle de Monte Caseros entre General Flores y del Plata, compuesto de 25 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, tasado en la suma de 12505 m/c.

Tambien puede dividirse en dos solares de 12½ de frente. 950-f1-15

Agustin Sorracco y C.ª

De adornos de calle para el Carnaval. — En la calle de Solís, n. 55.

LOS SEÑORES DE LAS COMISIONES FIJENSE BIEN

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de Carnaval, que puede convenir mucho á las comisiones nombradas para el adorno de las calles. Los artículos son los siguientes: gran cantidad de faroles de papel varios colores, escudos transparentes de caricatura, gallardetes y banderas de muselina, escudos de madera, astas de bandera de diversas dimensiones, cuerda, alambre y otros accesorios de Carnaval que no se detallan por su mucha estension. 1037-f6-3p

J. Favaro y Perera

De los muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Manuel R. Gorlero por ausentarse para su quinta, sita en la calle de Vallés núm. 11, media cuadra, antes de llegar á la usina del Gas y entre las calles Ciudadela y Florida el mártes 10 á las 12 en punto del dia se venderán al mayor postor todos los muebles que adornan dicha casa.—Acto contínuo 1 mesa de billar con todos sus accesorios, 1 pajarera con varios pájaros, 1 coleccion de plantas etc. etc. 1033-f6-

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco—En Capurro Viejo

El lúnes 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta por cuenta de Seguros y desembarcados de la goleta inglesa «Game Cock» procedente de Pernambuco 32 barricas y 12 medias azúcar del Brasil. 1032-f.6-3

Rossell é hijo

Importante—De mercaderias francesas, por órden de una casa introductora—En nuestra casa, calle de Misiones núm. 160.

El lunes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías francesas.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de casimires para invierno, consistiendo en casimires en cortes de varias clases, id. en piezas, id. negro y azul, paño negro fino, id. castor y gran cantidad de ropa hecha fina. 1034-f7-2

Reissig Rodriguez y C.ª

HOY domingo 8 del cte. Febrero, á las 6 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 6 hermosos solares sitos en los terrenos que fueron de la Sociedad Inmobiliaria á una cuadra de la estacion del Ferro-carril á Pando con frente á las calles de Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaro. Oportunamente repartiremos los planos. Para mas detalles calle Piedras 156 escritorio de los rematadores. 810—e.29

Por el mismo

El Jueves 12 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 3 solares esquina de Santa Lucia y Durazno, y acto contínuo 4 solares mas, Yaguaron y Durazno, segun detalle al pié:

1 solar 12⅛ vs. frente á la calle Durazno } formando
39.08 » » » Santa Lucia } esquina.
1 » 15⅛ » » Durazno
7⅜ » » Santa Lucia } esquina.
1 » 21 » frente calle Durazno
28 » » Yaguaron } esquina.
1 » 12 » » » Durazno
45 » fondo.
2 » 9 » cn frente á la calle Yaguaron
24 » fondo.

Por mas detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 156. 1065-f7-3

Por el mismo

El dia .... venderemos 6 solares de los que pertenecieron á la sociedad de los Sres. Cornelio Guerra hnos., en el camino de los molinos, lindando con la quinta de Lavalleja y con la del Sr. Terra.

Detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 156. 1067-f7-

Ramirez y Nebel hijo

TERRENOS

En el Paso del Molino—14,580 varas cuadradas—A 5 cuadras del Puente y 1 cuadra de la calle Real.

HOY domingo 8 del cnte., á las 6 en punto se procederá á la venta y á dinero de contado dividido en solares desde 400 varas hasta 4,500.

Estos terrenos lindan por el Norte, con el señor don Benardo Landon, por el Sud calle, por el Este Pedro Echaite y por el Oeste D. Ramon Maciel.

Se previene á los interesados que el total de terreno se componía de 22,000 varas, habiéndose vendido y escriturado el escedente á los Sres. Salvador Canaux, Gregorio Rodriguez, Inocencio Belino y el señor Maldonado.

En la boca-calle que dá entrada á los terrenos habrá una bandera.

El plano en el escritorio de los rematadores Zavala 30½ frente á la Bolsa. 983-f4 5

Por el mismo

Para pago de hipoteca.—Casa y terreno—en el Cordon, calle del Asilo de Mendigos, dos cuadras para afuera del Cristo y 1 y media de la Calle Real.

HOY domingo 8 del cte., á las 4 1/2 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado y para pago de hipoteca de una casita edificada en un terreno de 12 1/2 varas frente por 25 1/2 id. de fondo.

Linda por el Este con la calle Asilo de Mendigos (ó Pereira), por el Oeste sucesion Pedro Lerena, por el Norte Hipólito Martinez y por el Sud sucesion Lerena. A mas de la casita, el cerco contiene mas de 45,000 ladrillos en estado de poderse utilizar.

Se previene al comprador que hay quien alquila la casa por uno ó dos años. 1036-f. 6-3

Por el mismo

Judicial.

De una casa calle Colon 172.—El dia 19 del corriente á las 6 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario Dr S. Vianna, aprobacion del Sr. Defensor de Menores, del escribano y alguacil, y á peticion de los herederos de Da. Feliciana Sanchez.

De una casa calle de Colon núm. 172. Esta propiedad está edificada en un solar de 12 varas 16 cts. de frente, por 43 48 cts. de fondo, siendo su área total de 526 varas cuadradas.

Esta linda y bien construida propiedad contiene: Un zaguan, diez piezas, patio, jardin, aljibe, cocina y letrinas.

Su tasacion es de $19,723 18 cts.

Tercera parte $13,148 78. La venta se efectuará en la misma casa.

Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado Ordinario. 1052-f7-9

J. G. Previtali

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS REMATES DE LA ÉPOCA

CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO

Quinta que fué de D. Jacobo Varela

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO Y ELEVADO DEL REDUCTO. NOVISIMA CIUDAD.

TERRENOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS; PROPIOS PARA CASAS, JARDINES, CASAS DE NEGOCIOS, QUINTAS, etc. etc., con frente á los caminos del REDUCTO, SORCHANTES y otras calles públicas.

GRAN IGLESIA PARROQUIAL QUE SERA CONSTRUIDA EN LA PLAZA DONADA POR LA SOCIEDAD Y CUYO COSTO ESTA PRESUPUESTADO en 60,000 pesos. HABIENDO YA UNA RESPETABLE COMISION ENCARGADA DE OCUPARSE DE LOS TRABAJOS.

El .... de .... dia de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas las de los alrededores de Montevideo, con tren por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el centro de estos terrenos.

Las condiciones de pago serán las siguientes:

LA MITAD DEL PRECIO AL CONTADO Y LA OTRA MITAD A TRES MESES PLAZO.

El que pague todo al contado tendrá derecho á descontar al 1 por 0,0 sobre la mitad á plazo.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE LE RECIBIRAN POR SU VALOR ESCRITO.

Los compradores serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, y recibirán la escritura en el acto de completar el pago total.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se les antoje de estos terrenos, existen dos magníficos edificios y arboleda que serán tambien vendidos.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del Templo, que será dentro de muy pocos dias.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribania del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que venderemos.

Nada mas agregamos; dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la importancia de estos terrenos. 761-e28-...

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

HOY dmgo. 8 de Febrero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 35-e 5 perm.

Julio I. Silva

JUDICIAL

¡¡¡OJO Á LA GANGA!!!

De órden del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de la Florida el dia 19 del corriente se venderá al mejor postor una magnífica finca situada en una de las esquinas de la plaza principal de esta poblacion; situacion inmejorable para toda clase de ramo por estar frente á la casa de Gobierno ó Gefatura—Contiene un hermosísimo salon que forma esquina con 38 varas de largo y mas 8 habitaciones con escelentes pisos y su patio que tambien lo tiene, cocina, algibe, letrina etc.; y se manda vender para pago de un crédito hipotecario.—No desperdiciar la ocasion de hacer un buen negocio—Florida, Febrero 4 de 1874. 1002 f5-

L. M. Pinazo

En la Aguada—De una finca situada en la calle de Batlle á media cuadra de la calle de Agraciada.

HOY domingo 8 del cnte., á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado esta lucrativa propiedad compuesto su terreno de 7 varas de frente por 11 1/3 de fondo, todo edificado con 11 cómodas piezas, mitad de azotea y mitad de teja. Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, pues ella produce mas del uno por ciento de interés mensual.—Por los títulos y demas informes casa del rematador calle Alzaibar núm. 31. 940—f.4-5

Bartolomé Crosa

¡¡Ojo!! Aficionados al pueblo de la Paz, Estacion Independencia, de un interesantísimo remate para el domingo 8 del corriente, de una hermosa finca con 5 piezas, algibe, cocina; construida en 10 varas de frente por 21 de fondo y un solar de 15 por 21, perteneciente á la misma casa en la calle Montevideo, entre la de Comercio y Norte América; un solar de 25 por 21 formando esquina á las calles Montevideo y Norte América, otro solar en la calle Industria en 12 1/2 de frente por 50 de fondo y otros solares mas que irán en los carteles. 950-f.4-5

Por el mismo

JUDICIAL

Para el Sábado 14 del corriente á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.ª seccion don Fernando Piá, se procederá á la venta de un hermoso galpon de madera techado de zinc, varias piezas interiores, un algibe de 200 pipas, un jardin con varias plantas de flores y frutales, su área es de 13 metros y 25 centímetros de frente por 53 metros y 20 centímetros de fondo, situado frente á la plaza de Morales al lado de la Cervecería Oriental á 25 varas de la calle 18 de Julio, está tazado en todos sus ramos en la suma de 5,660$ 33 cents., se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó, 111, esquina Mercedes, 320. 1011-f5-11

A. Farnés y C.ª

Importante de los ricos muebles que adornan la casa sita en la calle Uruguay número 230 por desalojo.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto.

SALA.

1 piano jacarandá perpendicular de Rachel, 1 juego de sala de caoba, compuesto de 1 sofá, 2 siliones y 12 sillas, tapizado en damasco de seda solferino, con sus fundas correspondientes, 1 mesa de sala con marmol, 1 chiffionier, 6 sillas doradas, 1 rico espejo de cristal marco dorado, 4 cuadros gravados, 1 reloj de sobre mesa bronce dorado, galerías doradas y cortinas correspondientes, alfombrado de tripe cortado, 1 mesita de la india incrustada en nácar, 1 lámpara y varios adornos.

ANTE-SALA.

1 juego de caoba, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, forrado en terciopelo de lana y seda, 1 mesa de centro con piedra, 1 silla de hamaca, 1 espejo marco dorado, 2 galerías con cortinas, 4 cuadros, 1 lámpara, alfombrado de tripe cortado, varios adornos.

ESCRITORIO.

1 biblioteca de caoba de desarmar con ricas esculturas, 1 mesa de escritorio con 5 cajones, 1 sofá forrado en reps, 6 sillas de caoba asiento de crin, 1 percha hamburguesa, cuadros, alfombrado, varios libros y útiles de escritorio.

PRIMER APOSENTO.

1 rica cama camera de jacarandá, con colchones, corona y cortinado, 1 rico armario de espejo, incrustado en palo de rosa, 1 cómoda de jacarandá, con piedra y tocador, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesa de noche con piedra, 6 sillas francesas, 1 poltrona, 1 toallero, alfombrado de tripe.

TOILET.

1 rica cómoda á toilet de jacarandá, con piedra mármol y tocador, 1 costurero de caoba con espejo, francés, 1 idem hamburgués de jacarandá, 1 divan forrado en reps, 1 mesa de centro de jacarandá, 6 sillas asiento esterilla, 2 poltronas, 1 percha, sillas de costura, alfombrado, etc.

SEGUNDO APOSENTO.

1 cama camera de caoba con colchones completos, 1 rico armario de espejo hamburgués, 1 cómoda de caoba con piedra y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo, 1 mesa de noche con piedra, 1 percha hamburguesa, 1 toallero de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, alfombrado, etc.

TERCER APOSENTO.

1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba con esculturas, 1 lavatorio con piedra, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche con piedra, 6 sillas, alfombrado, etc.

COMEDOR.

1 rico aparador francés de caoba con piedra, 1 mesa de comedor para 16 cubiertos, 1 sofá y 12 sillas hamburguesas de caoba, asiento de crin, 1 mesa para trinchar, juego de loza, cristalería, 1 juego de platina, reloj de pared, 1 lámpara, aceitera, etc.

COCINA

1 batería completa.

GALERIA.

Perchas, sillas y varias plantas finas. 1114-f3 2.

Miguel de Pino y C.ª

EN SANTA LUCIA

De una linda casa próxima á la estacion del ferro-carril y en terreno de 3,135 varas.

HOY domingo 8 de Fbro. á las 4 de la tarde, venderemos por lo que den esta preciosa casa para una corta familia, á 3 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril, calle del Telégrafo, compuesta de dos piezas grandes de 5 varas por 5 cada una, techo, azotea y pisos de tabla, cocina de 5 por 4 techo de teja, zaguan de 2 1/4 varas de ancho, cuarto para sirvientes, pozo de balde, letrina, etc., y cerco de material.

Area del terreno.—1/4 de manzana, 56 por 56, ó sean 3,135 varas cuadradas, espacio suficiente para formar un agradable recreo.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas pintorescos y de mas porvenir del delicioso pueblo de San Juan Bautista, por su proximidad al rio, á la estacion, etc.

Para mas informes, en el escritorio de los rematadores, Piedras, 125 y 127. 859-e31-7

Por el mismo

De un landó y caballos

En la calle de Zavala frente á la Bolsa

El jueves 12 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado.—Un elegante landó en buen estado—Una magnífica pareja de caballos lobunos nuevos y sanos de tiro—La ocasion de comprar es oportuna para aprovechar las fiestas del carnaval en cuyos dias el alquiler de un buen *tren* cuesta caro.

Nota.—Acto contínuo uno de los mejores caballos de silla que hay en la capital.

1 caballo gateado de arrogante presencia, y manso, para silla. 1105-f3-4

Por el mismo

Del magnífico landó, arreos y pareja de caballos, zainos negros frisones, *tren* bien conocido que perteneció á *don Antonio Pino*

ESTO SI; VALE LA PENA

El jueves 12 del corriente á la una y media en punto de la tarde venderemos al mayor precio por cuenta de quien corresponda—El magnífico landó construido espresamente en Lóndres para el ministro inglés en Rio Janeiro Mr. Christie, á causa de la retirada de este diplomático, fué adquirido y mandado para don Antonio Pino, este señor lo ha tratado esmeradamente, por lo que se encuentra en perfecto estado; forrado de reps de seda azul, sólido y elegante á la vez—Los arreos correspondientes en buen estado enchapados de metal amarillo, de lo mejor.

MUCHA ATENCION

La magnífica pareja de caballos (creemos sin que se diga lo contrario, que esta pareja no tiene rival en Montevideo) zainos negros frisones, porteños; bien conocidos en la ciudad; llamamos la atencion de las personas acomodadas de fortuna, pues la adquisicion de estos caballos por tan mansos, es la garantía de evitar sustos y percances á la familia.

Reunen todas las condiciones: sanos, inmejorable presencia, grandes, adiestrados en el tiro, buenos trotadores y mansos como corderos; no olvidemos las magníficas y espesas colas que llegan al piso, envidia de todos los peluqueros de la calle 25 de Mayo.

Haremos la venta en tres lotes separados, landó, arreos y caballos. Queda invitada la gente de plata. 1107-f8 4

J. P. Romaña y C.ª

IMPORTANTE

De comestibles, loza y cristalería en nuestra casa calle Colon 43 y 45.

El miercoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras. Su gran detalle por los carteles de costumbre. 17-1

Olivera y Silva

En el depósito Capurro n. 1.—De 321 bolsas fariña.

El mártes 10 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de dicha fariña, desembarcada de la barca brasilera «Aurora», procedente de Bahia. 1076-f7-2

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto número 107 y 109.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 1110-f8-1

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª BERNABELA MARTINEZ DURAN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Enero de 1874.

D. Juan Miguel Martinez, D.ª Marcelina Martinez de Zás, D. Aurelio, D. Osvaldo, D. Alvaro, D.ª Cármen Martinez y D. Francisco Zás; padre, hermanos, hermano político y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que quieran honrarlos con su asistencia, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Testamentaria Nugnet—Molina con Quinceses—Castillo con Perez—Pueyade con Pueyade—Mejerrs con Boggiani—Gomar con Gowland (Exhorto)—Berro con Martinez—Hansen con Platero—Trenway de las Duranas—Oribe con Valeau—Celerina S. de Palomeque—Cordero con Pugliesse (2 providencias)—D Elia con Pugliesse—Salvaño con Terrado—Miguel Rossi—Carolina Varela—Escardó con Garcia—Monteverde con Valdes—Forteza con Perez—Campos con Rovira—Fernando Torres—José Mones—Camilo Maldonado—Carlos N. Schock—Maneira con Casas—Higinia Garostide—Paula Gorello—Tutro con Ordoñez—Testamentaria Miguel—Castillo con Perez—Guglienetti con San Juan—Testamentaria Juan Tomas Nuñez.

Montevideo, Febrero 7 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—Misiones, 504—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan R. Silveira, á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel J. C. Silva apoderado de D. José Montebruno. Y de no comparecer se procederá á lo que por derecho corresponda, vencido que sea el plazo indicado.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—*Herminio Areco*, Juez de Paz. f8-6

Don Enrique Vigliola prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f 8-5.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Arsenio Lermitte, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á D. Silvestre Laraze, para la reunion que tendrá lugar en la Oficina de este Juzgado, número 128, el dia diez del corriente á las doce, con objeto de deliberar y resolver sobre una propuesta presentada para el cobro de los créditos pertenecientes al mismo.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. f8-3

De mandato del señor Alcalde Ordinario ciudadano Don José A. Vidal, se ha trabado embargo con esta fecha, en una tarea y terreno de la propiedad de D. Manuel Facio, situada en esta villa en la calle de las Treinta y Tres, lo que se ordenó á peticion de Don Pedro Melo le en los autos ejecutivos que sigue contra aquel y como no se hubieren presentado los títulos que acrediten la legitimidad de la propiedad embargada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la ley de 10 de Mayo de 1856 publico el presente edicto á los efectos consiguientes.—Guadalupe, Febrero 5 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público. f7-6

D. Julian Etcheverry, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer la profesion de Balanceador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Febrero 6 de 1874.—f7-3 *Justino Gonzalez*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el vapor «Orientals», se está procediendo conforme el Código Mercantil; de consiguiente, todos los acreedores por créditos contra el mismo, deben presentarse con los justificativos correspondientes ante el síndico nombrado, D. José Pedro Farini, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION—Febrero 3 de 1874.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. N. Guisolla dueño de la Fonda denominada del Diablo Duende en el Camino de Goes para que en el fijo término de ocho dias comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de la firma que lleva su nombre (en la cuenta) y conforme que le reclama D. Roque Avar bajo apercibimiento de que de no verificarlo se dará por reconocida y pagada la cantidad reclamada con los fondos que se hallan retenidos.—*Francisco Castro.* f4-8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion ciudadano D. José A. Vidal, se convoca á todos los que se consideren acreedores de los bienes de D. Agustin Solari para que se presenten al Síndico los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.—Villa de Guadalupe, Enero 27 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano público. f1-mes.

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Curbelo Romeu y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad, á cargo de la anterior de Curbelo y Romeu, á cargo de los socios Socias y Requena—Lo que se hace saber al público, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Enero 30 de 1874—*Justino Gonzalez*, escribano público. e31-8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al representante de la sucesion de don Samuel F. Lafone, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por liquidacion y cobro de pesos, le ha iniciado don Roberto Dobson.—Montevideo, Noviembre 6 de 1873—*Justino Gonzalez*, escribano público. e27-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la testamentaría de D. Pedro Casalalle para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha, se presenten por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le ha iniciado D. Lino Barcheguren en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento de que no verificándolo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 13 de 1873—*José S. Gonzalez*, Escribano público. d17-2 meses.

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana Maria Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Congot de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Russo*, Fiscal público. d21-90

Remates judiciales

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—De mandato de D. Ezequiel Sierra, Alcalde Ordinario del Departamento, el dia 14 del corriente, desde las 5 de la mañana hasta puesta de sol, se celebrarán almonedas y remate en la oficina de este Juzgado, de una hermosa finca situada en la calle Independencia de esta villa, edificada en un terreno de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con la calle 18 de Octubre, por el Sud con D.ª Delmira Milan, por el Este con D. Segundo Lalhaye y por el Oeste con la calle Independencia. Cuya finca se manda vender á solicitud de su dueña D.ª Celerina Enciso de Balba. Para imponerse de las tasaciones, ocurrir á la oficina de este Juzgado donde se manifestarán.—Florida, Febrero 4 de 1874.—*Francisco E. Silva*, escribano público. f7-7

AVISOS Y ANUNCIOS

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Montevideo, Enero 26 de 1874.

Esta Administracion con autorizacion superior previene:

No podrá abrirse ningun establecimiento de giro sin obtener antes la Patente que le corresponda por la Ley.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente, debiendo llevarla consigo y á su nombre.

Los establecimientos situados en el Departamento de la Capital, que tengan Patente de año anterior, deberán sacar la que les corresponda para el presente año dentro de los plazos que en seguida se designan:

Los puestos de leña, carbon, fruta, etc.; los Prácticos Lemanes, y las embarcaciones del tráfico del Puerto, hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperías, los bodegones y panaderias, hasta el 15 de Marzo.

Y todos los demás establecimientos hasta el 31 del mismo.

e27-15 **La Administracion.**

COMPAÑIA TELEGRAFICA

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los Sres. Accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía procederá á la cobranza de la 9ª cuota que es de £ 2 (ó sean 9$ 40 cts. m/n.) por accion.

Montevideo, Febrero 6 de 1874.

Por autorizacion del Director Delegado,

f8-15 *Francisco A. Lanza.*

AVISOS MARÍTIMOS

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 — 19-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm 2

Dr. Muridge y Cª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 — o1-perm



MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los anteojos por el empleo de vidrios de una forma particular, con dicho vidrio, el habil oculista imprime una marcha retrograda á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones lo facultan para reconocer en una sola vista los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado ó debilidad de su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 4½ de la mañana calle Sarandí 223 altos.

e.11-1mes

HUEVOS
ESPIRITUALES CONCENTRADOS
PASTA PECTORAL

LAIT DE POULE CONCENTRÉ — PÂTE PECTORALE préparée par J. P. LAROZE — 2 Rue des Lions St Paul — PARIS — Prix de la Boite 1.50 — Dépôt, 26 rue Neuve des Petits Champs

RESFRIOS — BRONQUITIS — TOS — CATARROS

GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ

Encuéntrase en todas las Boticas.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 271 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Ferro-carril C. del Uruguay

La administracion del ferro-carril central deseosa de facilitar á los habitantes de la campaña que atraviesa la línea, los medios de asistir á las fiestas que tendrán lugar en la capital durante los dias de carnaval, ha resuelto rebajar á la mitad los precios de pasaje en los dias 15, 16 y 17 del corriente mes.

f6-9

Orejuela y Muñoz

Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos

VINOS DE JEREZ

hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm. 128 B. bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Fco. S. de Orejuela — Federico A. Muñoz.*

f6-1mes

Estudios Universitarios

EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

A solicitud de varios señores padres de familia, y hallándose este colegio dotado de un personal escogido é ilustrado, ha resuelto la Direccion establecer, además de las clases de francés, inglés, dibujo, contabilidad mercantil y otras que ya funcionaban, las de latin, geografía universal, historia idem, matemáticas y filosofía, que forman los estudios preparatorios para obtener el grado de bachiller.

La matrícula queda abierta hasta el 26 de Febrero del presente año en la Secretaría del Colegio calle del Daiman N.º 175.

f5-1m. — *El Director*

JARABE PECTORAL Y PASTA

de NAFÉ DELANGRENIER

En PARIS, 26, calle Richelieu.

50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra las Toses, Asmas, Gripas, Irritaciones de Pecho, etc.

Depósito en todas las Boticas de la república Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos consultados.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y cartomancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, número 150 A, entre Rio Negro y Cuareim.

e14-1mes

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio — 19

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

13 — n5-perm

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e10-1mes

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p% anual.	
Depósitos fijos, 3 meses	[illegible]	» »
Id. id. 6 id.	[illegible]	» »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	[illegible]	» »

Montevideo, Abril 1º de 1873.

f1-perm. 22

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual.
Id. id. se cobra	18	» id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	» id.
Id. id. id. 6 id.	8	» id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 dp., 50 3/4 d p. $, y 3 dp. 49 3/4 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 dp., 4.29 RM p. $ y á 3 dp., 4.18 RM p. $1
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dp., 5.35 fr. p. $, y á 3 dp., 5.25 p. $.

o 21-perm-29 — Montevideo, Octubre 20 de 1873.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compras y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 — A. 2—perm.

Banco Navia y Cª

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ [illegible]
Deudores por cuenta corriente	» [illegible]
Obligaciones á cobrar	» [illegible]
	$ [illegible]

PASIVO

Capital	$ [illegible]
Acreedores por cuenta corriente	» [illegible]
Emision	» [illegible]
	$ [illegible]

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Navia y Cª—*Luis A. Ribeiro.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
f. 8 — *Alvarez—Velazco.*

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	» [illegible]
Varios deudores	» [illegible]
	$ 6.230,911.77

PASIVO

Capital integrado 3,502 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» [illegible]	$ [illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 6.230,911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
f5-1mes — *Velazco.—Alvarez.*

JABON DE LACTEINA
E. COUDRAY

PRODUCIENDO UN VERDADERO BAÑO DE LECHE

Reconocido en el mundo elegante universal como superior á todos los jabones conocidos hasta el dia para el tocador delicado de las señoras y de los niños y para los baños y la barba.

Par evitar las numerosas imitaciones, exijir el firma y marca de fábrica del inventor privilegiado.

E. Coudray

43, rue d'Enghien, PARIS.

Se halla en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

EMPRESA DE

AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa del 23 de Setiembre de 1872 se estatuye lo siguiente:

Art. 4º. «Estando bien establecido por la ciencia que los materiales de plomo son nocivos cuando se emplean para la distribucion de las aguas, debe prohibirse su uso pudiendo solo emplearse tubos de plomo estañado como los usa la Empresa de Aguas Corrientes.»

Y ponemos en conocimiento del público que para la provision particular de agua esta empresa coloca únicamente caños galvanizados, sistema aconsejado universalmente por la ciencia, para evitar la accion maligna atribuida á los caños de puro plomo.

14-15

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. — a1-perm29

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. e6-perm 23

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Premiada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y mas para preservar del peso y del cabello.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

MÁQUINAS

PARA LA

FABRICACION DE LADRILLOS

Con esclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpintería de D. Joaquin Clerch en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro.

e27-1mes

Litografía Oriental

Esta litografía, que estaba situada en la calle del Cerrito núm. 85 A, se ha trasladado á la calle 33 núm. 102, litografía Luis Peña, donde los antiguos marchantes de aquella tienen sus planchas y el comercio en general hallará cuantos medios posee el arte para servirlo con prontitud y economía. f1-perm

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 118

Gran surtido de dominós y caperuzas de pequin, gró, raso, moaré, etc.

RECIEN RECIBIDOS

SE VENDEN Y SE ALQUILAN

Tambien se reciben encargues para cualquier disfraz que gusten mandar hacer, garantiendo prontitud, buen gusto y baratura.

Caretas de percal, pequin, razo, etc.
Guantes de algodon, hilo y cabritilla.
Coronas y ramitos de flores.
Cartuchos, bombones y confites.

POMITOS

POR MAYOR Y MENOR

13 — o14-perm

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET Cª

CERRITO, 131

e23-perm

EMPRESA ITALIANA

DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 186. — e 15-1 mes

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		6 p%
Id. id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id. id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra		18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1º-perm. — Enero 1º de 1874.

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.—Ventas por mayor y menor. a1-jm 9

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

5 — n13-perm

PINTURERIA

DE

ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propios de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62

d2-25-2porsem-3ºpáj

ESPOSICION

DE

CUADROS MODERNOS

ITALIANOS

La primera esposicion de este género que se hace en América

Continua abierta la esposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos italianos, que se cerrará el 20 del corriente Febrero.

El local de la esposicion es en la calle del Cerrito, núm. 140, antigua Junta E. Administrativa.

Las horas de visita son de una de la tarde hasta las cinco, y de ocho hasta las diez de la noche.

El precio de entrada será de 20 cts. por persona.

e28-1mes

LA CASA INTRODUCTORA

DE

C. TRENDELBURG Y Cª

Se ha trasladado á la calle Rincon, 66

f1-15

TAMAR INDIEN

Fruit laxatif et rafraîchissant

CONTRE

La CONSTIPATION

les hémorrhoïdes et la migraine

Contrairement à tous les purgatifs connus qui irritent et laissent après leur emploi une constipation plus rebelle, le Tamar indien rétablit et rétablit la régularité des fonctions.

GRILLON, pharm. 25, r. de Grammont, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta.

e15-1mes

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 — m28-perm-2ªpag.

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

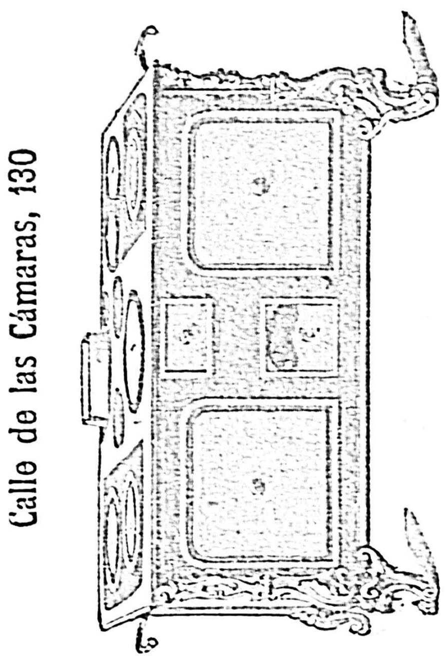
CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

11 — n16-perm-dia p. 4

Cocinas económicas

Calle de las Cámaras, 130

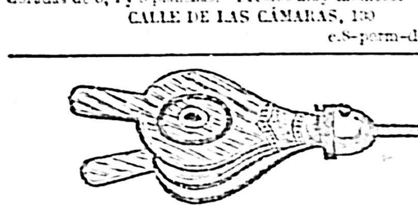


Calle de las Cámaras, 130

De las mejores fábricas de Francia se ha recibido un gran surtido de cocinas económicas de todas dimensiones, para hoteles, fondas y casas particulares; filtros para el agua y estufas planchas doradas de 6, 7 y 8 planchas.—Precios muy módicos.

CALLE DE LAS CÁMARAS, 130

e.8-perm-dia por 1/2.



FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

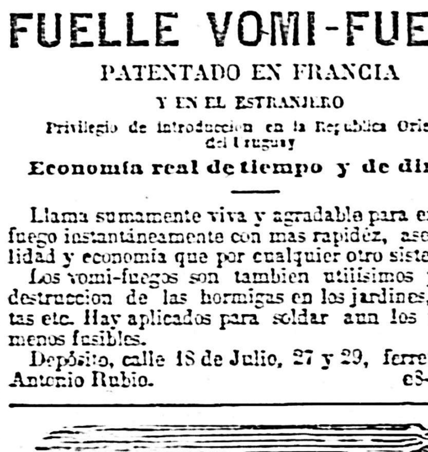
Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. — e8-1mes



BÁLSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21-perm 24

AL PÚBLICO

Ferro-carril Central del Uruguay

TREN ESPECIAL DE RECREO

A SANTA LUCIA Y 25 DE AGOSTO

El domingo 8 de Febrero

En este dia, si el tiempo lo permite, habrá un tren especial de recreo á precios reducidos, desde la capital á Santa Lucía y 25 de Agosto.

Importe del pasaje para cualquier de los citados puntos:

Ida y vuelta, 1.ª clase		$ 1.50
Id.	2.ª id.	» 1.00

Equivalentes á la mitad del precio de tarifa.

Salida de Montevideo, 8.35 de la mañana.
Id. de 25 de Agosto, 5.30 de la tarde.
Id. de Santa Lucía, 5.40 de la tarde.

N. B.—Este tren partirá en el caso que el tiempo lo permita.

Se espenderán boletos hasta el número de personas que se puedan transportar.

f4-5 — *La Administracion.*

COÑAC

HENNESSY

DE

, * estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

Tram-via al Paso Molino

El Directorio de la Compañía Tram-via al Paso del Molino y Cerro, llama á propuestas para la ejecucion de los siguientes trabajos.

1º Adoquinamiento completo de la calle del 25 de Mayo, desde la esquina de la calle Maciel hasta la de Ciudadela con otros trabajos accesorios.

2º Provision de los adoquines necesarios para construir una faja de 5 m. 30 cent. de ancho, de la calle Ciudadela hasta llegar á la del Ibicuy por la del Uruguay.

3º Colocacion de la doble via desde la calle Ciudadela hasta la plaza de la Aguada prolijamente y empedrado con ocho cordones de adoquines en el espacio que abrazan ambas vias desde la calle del Ibicuy, esquina del Uruguay, hasta dicha plaza de la Aguada ó su proximidad.

Colocacion de la doble via, desde el punto en que termina la seccion anterior, hasta el Paso del Molino y empedrado con ocho cordones de adoquines en el espacio que abrazará la doble via en la estension indicada.

Los proponentes podrán optar á una parte ó al todo de los trabajos indicados; pero cada una de las cuatro secciones señaladas, deberá ser materia de una propuesta separada.

Las propuestas se harán con sujecion á los pliegos de condiciones que quedan á disposicion de los proponentes en el Escritorio Misiones 112, donde deberán entregarse las propuestas antes del dia 10 de Febrero próximo, en que serán abiertas por el Directorio de la Compañía el cual se reserva el derecho de aceptar las que crea mas ventajosas ó rechazarlas todas si las juzga inconvenientes.—Montevideo, 30 Enero de 1874. e31-8

VINO DEPURATIVO
Y RECONSTITUYENTE
DEL Dr DELOR

Preparado por H. BEZIER, Fº de la Escolla de Paris.

TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Purificar la sangre conservándole su fuerza y su constitucion primitivas, tal ha sido el resultado de veinte años de esperiencias hechas con el Vino Depurativo del Dr DELOR, esperiencias comprobadas por mas de 100 médicos.

Todas las enfermedades tienen por causa primaria una alteracion de la sangre provocada por la presencia de cualesquiera principios morbosos. La sangre siempre pura pone al abrigo de toda enfermedad.

Todo depurativo que tenga por efecto, como la mayor parte de las jaleas, de los jarabes, purgantes, etc., el disminuir la sangre, intentando empero su purificacion, será con mas frecuencia nocivo que útil, y en todo caso no acarreará nunca la curacion.

El Vino depurativo del Dr DELOR, tónico y depurativo, purificando la sangre de un modo enérgico, no la altera y le conserva su tonicidad primaria.

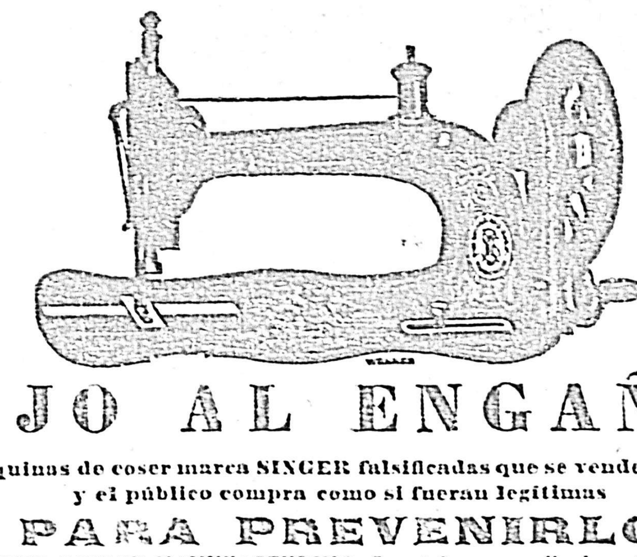
El Vino depurativo del Dr DELOR cura *radicalmente las úlceras, tumores, abcesos, lepra, tiña, erupciones, barros y efectos sifilíticos recientes ó crónicos y todas las enfermedades de la piel.*

El Vino depurativo del Dr DELOR es un *preservativo seguro de las fiebres amarillas y tifóideas.* Cura radicalmente *la Elefanciasis, el hidrocele, el sarcocele,* así como todas las otras enfermedades que provienen de la linfa.

Deposito: 14, *rue de Lancry.* et 4, Boul. St-Martin. Paris. Y en todas Farmacias.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

MÁQUINA SINGER — SINGER MÁQUINA



OJO AL ENGAÑO

Con las máquinas de coser marca SINGER falsificadas que se venden en esta plaza y el público compra como si fueran legítimas

PARA PREVENIRLO

La agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º, única que recibe las máquinas legítimas de SINGER, ha hecho presente al público y lo avisa de nuevo, que las casas que venden al menudeo máquinas de coser de SINGER legítimas y garantidas por esta agencia, son las siguientes:

J. G. Cary, calle de Colon, n. 73; calle 18 de Julio, n. 84 y 86 (Union).
Frauchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
Liprandi, calle de Juncal, núm. 88.
Noel Gabarre, calle de Ibicui, núm. 72 y 74.

VENTA POR MAYOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADAS DE LAS LEGITIMAS Y ACREDITADAS

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Y ÚTILES PARA LAS MISMAS

EN LA AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, NUMERO 171

e17 16-dia por ½

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Asi que, lo recetan los medicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depósito: botica de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Papel químico del cónico.—Contra los reumas, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rolles llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Neve-St-Merry, 46. — Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos, y Cª en las boticas de America.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente topico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulas, los cánceres ulcerados, antrax, úlceras purulenta, caena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.*

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentífrico ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encías enfermas y afianzar los dientes delcalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco.—*Exijase la firma del Inventor.*

Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.

Depósitos: *Paris,* 25, calle de Réaumur; *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y Cª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 15, *Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga,* empleados para combatir la *anemia, la clorosis, las enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc., etc.*

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hºs y Cª;—V. GARAICOECHEA.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto affigen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 2.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion é incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. — e9-1mes

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 11 Á 2	CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

3 — 3-perm

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.

2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, escelente depurativo de la sangre.

Depósito en *Montevideo,* en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

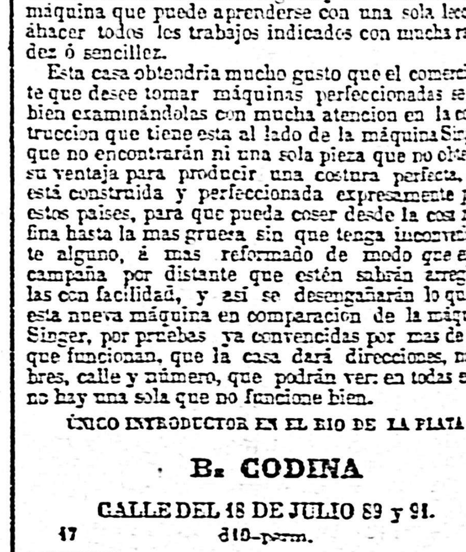
PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura el alto del pie de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en piel á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.



Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es la máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se informe bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, é mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 300 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas ellas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

47 — d10-perm.

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.ª Coll: R. A.

89, Brook Street, Grosvenor Square.—London.

e11-1mes

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los remedios naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de Sta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relata, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la *Tisis,* las *escrófulas,* el *raquitismo,* la *cloro-anemia,* las *bronquitis crónicas,* la *debilidad* que acompaña á las convalescencias largas, etc.

Depósito general en *Paris:* en casa de Labelonye y Cº, 99, calle d'Aboukir.

En Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

A los Srs. socios del Club Liberal

Y DEL CASINO DEL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOMINÓS

de primera calidad llegados por el último vapor de Europa para el uso de los bailes de máscaras, en la BAZAR AL PROGRESO.

Calle 25 de Mayo 238, frente á la confitería Oriental. — f4-6.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

36 — m. 21-perm.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba puro, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los derrames blenorrágicos, [illegible] en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce,* de Paris, por el profesor DEMORTAIN, que para acabar con un derrame se necesitarán 150 á 180 grageas tomadas durante 8 á 12 dias.

Depósitos en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 217.

CARBON DE HERRERO

PRIMERA CLASE

SE VENDE BARATO

EN LA BARRACA ROMPE OLAS

Plazoleta del Fuerto San José

e28-15

Horticultura francesa

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

CALLE 25 DE MAYO 307

Se acaba de recibir por el último paquete de Francia 3,000 plantas y árboles frutales de todas clases y semillas de primera calidad. *Gran rebaja en los precios.* Se ofrece en venta toda la existencia á un precio módico.—Dirigirse á Girand; se encargan de los envios para todos los puntos, enfardándolas con mucho cuidado. — e30-15